

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

PTENCIALIDADES DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN LA
CION DE SERVICIOS BASICOS PUBLICOS EN LAS AREAS RURALES

El caso de la cooperativa Río Azul, Jacaltenango, Huehuetenango y
Cooperativa de Desarrollo Palineco, Palín, Escuintla. 1989 -1994

TESIS

Presentada ante la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

POR

José Angel López Camposeco

Al Conferirse el Grado Académico de
LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA

y el título profesional de:

POLITICOLOGO

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 1,995

**JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DECANO	Lic. Juan Francisco Flores Juárez
VOCAL I	Lic. Luis César López Permouth
VOCAL II	Lic. Francisco de Matta Vela
VOCAL III	Lic. Roosevelt Guevara Padilla
VOCAL IV	Br. Edgar Orlando Najarro Velásquez
VOCAL V	Br. Carlos Leonel Rodríguez Flores
EXAMINADOR	Lic. Carlos Humberto Mancio Bethancourt

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

DIRECTOR	Lic. Samuel Alfredo Monzón García
VOCAL I	Licda. Lyuba Méndez de Linares
VOCAL II	Lic. Arnoldo Aval Zamora
VOCAL III	Br. Claudia Lissethe Tejada Rosales
VOCAL IV	Br. Douglas Mazariegos Marroquín
SECRETARIO	Lic. Carlos Enrique Villatoro

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EN EXAMEN
GENERAL DE GRADO
(EXAMEN PRIVADO O TÉCNICO PROFESIONAL)**

EXAMINADOR:	Licda. Marta Elena Salguero Valenzuela (EPD)
EXAMINADOR:	Dr. Víctor Manuel Galvez Borrel
EXAMINADOR:	Lic. Rokaël Cardona Recinos
EXAMINADOR:	Lic. Mario Antonio Luján Muñoz
EXAMINADOR:	Lic. Edgar Rojando Amado Sáenz

NOTA: “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis” (Artículo 25 del reglamento para los exámenes técnico profesionales de Abogacía y Notario y Público de Tesis).


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

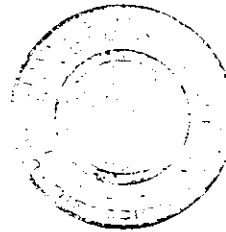
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA: Guatemala, seis de septiembre de mil novecientos
noventa y cinco.-----

ASUNTO: El (la) estudiante: JOSE ANGEL LOPEZ
CAMPOSECO Carnet No. 80-11578
solicita aprobación del Plan de Tesis, del Tema de
Tesis y del nombramiento del asesor.

Pase al Coordinador del Area de Metodología, Dr. César Agreda
Godínez ----- para que se sirva emitir dictamen
acerca del Plan de Tesis presentado por el (la) estudiante.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Samuel Alfredo Monzón
Director



Se adjunta expediente completo.

c.c. archivos

1/ seb

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS

Guatemala, 13 de Sept. de 1995

Señor:
Sr. Alfredo Monzón
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos

Señor Licenciado:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle
que he a la vista el trabajo de tesis del (la) estudiante _____
JOSE ANGEL LOPEZ CAMPOSECO — Carnet No. 80-11578

Titulo: "POTENCIALIDADES DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN LA PRESTACION DE
SERVICIOS BASICOS Y/O PUBLICOS EN LAS AREAS RURALES. El Caso de las
Comunidades Rurales Río Azul, Jacaltenango, Huehuetenango y Cooperativa de
Cajalpa Palineco, Palín, Escuintla, 1989-1994".

El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto
estimo es favorable, para que se apruebe dicho diseño y se proceda a rea-
lizar la investigación.

Atentamente,

"DID Y ENSEÑAR A TODOS"



Dr. César Agreda Godínez
Coordinador Área de Metodología.

COPIA EXPEDIENTE

archivos.

leb


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIA POLITICA

FACULTAD DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veinte de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.---

ASUNTO: El (la) estudiante: JOSE ANGEL LOPEZ
CAMPOSECO Carnet No. 80-11578
Solicita aprobación del Tema de Tesis y del nom-
bramiento del Asesor.

Pase el expediente al Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,
para que emita resolución en cuanto a la aceptación del Tema de Tesis y del
nombramiento del Asesor.

"DID Y ENSEÑAR A TODOS"


Lic. Samuel Alfredo Monzón
Director

adjunta expediente completo.

. Archivos.

seb

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central



SIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
AD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

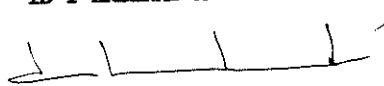
TO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD
I CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veinticinco de septiembre de mil no-
tos noventa y cinco.-----

Se admite el Tema de Tesis y se nombra como Asesor (a) del (la) es-
ite JOSE ANGEL LOPEZ CAMPOSECO

t No. 80-11578 al (a la) Licenciación (a) ARNOLDO ADAN AVAL
RA _____

Atentamente,

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Juan Francisco Flores J.
Decano



Se devuelve expediente

archivos

ib

*Arnoldo
16/oct. 1995*

Guatemala 16 de octubre de 1995

licenciado
Amuel Alfredo Monzón García
Escuela de Ciencia Política
Ciudad Universitaria, zona 12

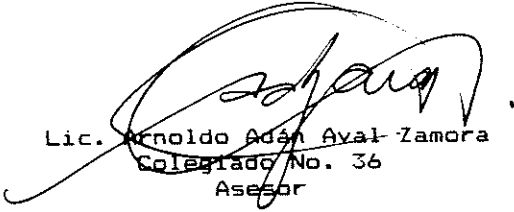
Señor Director:

De conformidad con la resolución emitida por la Escuela de Ciencia Política y del Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, procedí a asesorar el proceso de elaboración de la Tesis de Graduación: Las Potencialidades del Movimiento Cooperativo en la Prestación de Servicios Básicos Públicos en las Áreas Rurales. El Caso de las Cooperativas Río Azul, Jacaltenango, Huehuetenango, y Desarrollo Palineco, alán, Escuintla. 1989-1994., del estudiante José Ángel López Amposeco, Carnet No. 80-11578.

La investigación realizada reúne los aspectos teórico-etodológicos suficientemente fundamentados en la bibliografía en el trabajo de campo correspondiente. Asimismo, derivado de las observaciones e instrucciones emanadas de la asesoría, se le hicieron correcciones y ajustes correspondientes al trabajo, tanto en forma como en su contenido.

En consecuencia, considero que cumple con las cualidades requeridas para un trabajo de tesis, por lo que me permito manifestar mi aprobación para que continúe el trámite correspondiente.

Sin otro particular me suscribo atentamente,


Lic. Arnoldo Adán Aval-Zamora
Colegiado No. 36
Asesor

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS

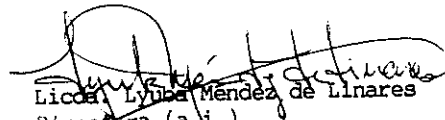
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala,
veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-----

ASUNTO: Expediente de tesis del (ta) estudian-
 JOSE ANGEL LOPEZ CAMPOSECO
Carnet No. 80-11578

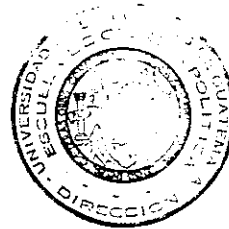
Habiéndose cumplido por parte del Señor Asesor de Tesis, con haber emitido dictamen correspondiente, pase al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para que se proceda a la designación del Especialista, continuándose en su trámite.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


Licda. Lyuba Méndez de Linares
Directora (a.i.)

Se envía el expediente
c.c. archivos
/ seb

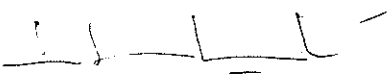


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

ACTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintiséis de octubre de mil novecientos
veinte y cinco. _____

Por lo tanto se le ordena al LICENCIADO EDGAR ROSENDO AMADO SAENZ _____
que proceda a revisar la Tesis del (la) estudiante JOSE ANGEL LOPEZ
POSECO _____ y en su oportunidad emita el dictamen co-
rrespondiente.

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Juan Francisco Flores J.
Decano



devuelve expediente completo

2. archivos

EDGAR ROSENDO AMADO SAENZ

NOTARIO

1995-10-30
1995-10-30

Edgar Rosendo Amado Sáenz
30/10/95.

Guatemala, 30 de octubre de 1995

Francisco Flores
de la Facultad de Ciencias
Económicas y Sociales.
Universidad de San Carlos.

Decano:

Con el honor de dirigirme a Ud. informándole que he revisado el
trabajo de tesis del estudiante JOSE ANGEL LOPEZ CAMPOSECO, intitula-
do "El rol del cooperativismo guatemalteco participando con un cri-
terio social aceptable en la encrucijada de la privatización exigida
por las financieras internacionales del imperio a nuestros países pe-
rícaros. Es una opción que merece ser considerada y que le da méri-
ta la presente tesis, la cual puede ser impresa para los efectos co-
ordinarios.

En el cumplimiento de la función revisora que me fuera asignada, apro-
vecho la oportunidad para suscribirme del Señor Decano, con las mues-
tras de mi consideración y estima,

EDGAR ROSENDO AMADO SAENZ

Edgar Rosendo Amado Sáenz
Edgar Rosendo Amado Sáenz
Revisor

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DE CIENCIA POLITICA

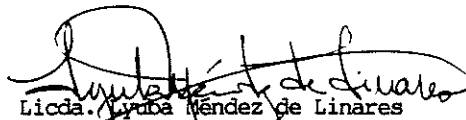
DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
la, siete de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.——

ASUNTO: Expediente de Tesis del (1a) estudiante
JOSE ANGEL LOPEZ CAMPOSECO

Carnet No. 80-11578

Habiéndose cumplido por parte del Revisor de Tesis, con haber emitido
amen correspondiente, pase al Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídi-
ciales, para que se autorice la impresión de dicha tesis.

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"

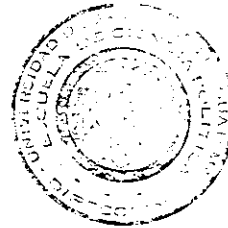

Licda. Lydia Méndez de Linares
Directora (a.i.)

la expediente

chivos

o

-



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

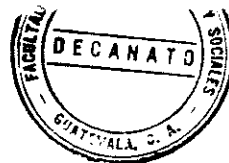
DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, nueve de noviembre de mil novecien-
tos noventa y cinco.-----

En vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión del
cabajo de Tesis del (la) estudiante JOSE ANGEL LOPEZ CAMPOSECO -----
----- intitulado: "POTENCIALIDADES DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN
LA PRESTACION DE SERVICIOS BASICOS O PUBLICOS EN LAS AREAS RURALES. El
caso de las Cooperativas Río Azul, Jacaltenango, Huehuetenango y
Cooperativa de Desarrollo Palineco, Palín, Escuintla, 1989-1994".--

"DÉ y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Juan Francisco Flores J.
DECANO



Se regresa expediente completo
c.c. archivos

/ seb

DEDICATORIA

A DIOS

Por sus Bendiciones Infinitas.

A MIS PADRES

Juan López Díaz y Carmelina Camposeco de López
Una recompensa a sus sacrificios.

A MI ESPOSA

Ana María Juárez de López
Por su comprensión y apoyo

A MIS HIJOS

Carmen María y Juan José López
Motivadores de mi Esfuerzo.

A MIS HERMANOS

Mi gratitud a su confianza.

A MIS AMIGOS

Arnoldo y Ana María de Aval
Mi agradecimiento por su desinteresado apoyo
y colaboración.

A LA UNIV

S DE GUATEMALA

TICAS

o y liberatorio.

Por s

Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la
 Universidad de San Carlos de Guatemala.
 Correspondiente a la página donde se encuentra la
 JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
 SECRETARIO por EXAMINADOR
 Lic. Edgar Rosendo Armas Saenz por Edgar Rosendo Armas Saenz

FE DE ERRATAS

Y en el Tribunal
 Lic. Edgar Rosendo Armas Saenz
 21

Lic. Edgar Rosendo Armas Saenz
 21

INDICE GENERAL

	página
INTRODUCCION	
CAPITULO I	
Cooperativismo, Estado y Sociedad	1
1. Estado y el Cooperativismo	1
2. Estado y Participación Social en Guatemala	3
3. La Propuesta Cooperativa del desarrollo	8
4. El Cooperativismo en Guatemala	12
CAPITULO II	
El Cooperativismo Frente a los Procesos de Privatización de los Servicios Públicos	23
1. El Cooperativismo y la Privatización	23
2. La Modernización de la Economía y el Cooperativismo	27
3. El Cooperativismo una alternativa para Viabilizar la Privatización.	30
4. El Movimiento Cooperativo Guatemalteco y la Privatización	33
CAPITULO III	
Las Cooperativas Desarrollo Palineco y Río Azul, dos experiencias pioneras en la prestación de Servicios Públicos.	37
1. Cooperativa de ahorro y crédito integral “DESARROLLO PALINECO,” R.L. -CODEPA-, Municipio de Palín, Escuintla	37
1.1 Localización	38
1.2 Razón Social	38

1.3	Numero de Asociados	38
1.4	Recursos	38
1.5	Área de Influencia de la Cooperativa	39
1.6	Objetivos	39
1.7	Metas	40
1.8	Beneficiarios	41
1.9	Metodología	42
1.10	Programas en ejecución	43
2.	Cooperativa Agrícola y de Servicios Varios “RIO AZUL” R.L.	48
2.1	Localización	48
2.2	Razón Social	48
2.3	Asociados	48
2.4	Experiencia de la Cooperativa	49
2.5	Actividades Principales que realiza la Cooperativa	49
2.6	Comercialización	50
2.7	Recursos Financieros	50
2.8	Experiencia en el Proceso Productivo	51
2.9	Objetivos	51
2.10	Administración	51
2.11	Producción y Comercialización	52
2.12	Ingresos	54
2.13	Otras Actividades	55
3.	Las Potencialidades de las Cooperativas Desarrollo Palineco y Río Azul para la Gestión de Servicios Públicos	55

CAPITULO IV

Conclusiones y Recomendaciones	61
Conclusiones	61
Recomendaciones	67
Bibliografía	69

INTRODUCCION

El Presente documento POTENCIALIDADES DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AREAS RURALES. El caso de las Cooperativas Río Azul, Jacaltenango, Huehuetenango y Desarrollo Palineco, Palín Escuintla, es resultado de una investigación descriptiva que permitió compilar información recabada dentro de dirigentes nacionales del Movimiento Cooperativo con especial énfasis a veinticinco asociados de cada una de las Cooperativas bajo objeto de estudio.

El conjunto de entrevistas efectuadas permitió deducir las principales características y fortalezas del cooperativismo en las dos comunidades donde ellas operan.

Ante los inevitables procesos de privatización, resulta ineludible el tratamiento de esta temática, pues sus efectos sean estos positivos o negativos, incidirán en todos los estratos sociales. De esa cuenta se hizo necesario identificar cuerpos sociales con potencialidades y con interés de participar en un proceso de esta naturaleza.

En respuesta a lo anterior se contempló al movimiento cooperativo como una alternativa seria para afrontar el fenómeno de la privatización,

PROYECTO DE LA UNIVERSIDAD
Biblioteca Centro

tomando en cuenta su desarrollo y experiencia en la prestación de servicios, e especial describiendo y analizando el trabajo que desarrollan las cooperativa Desarrollo Palineco y Río Azul.

El trabajo aparte de identificar elementos positivos del cooperativism a nivel teórico desarrolla a su vez los resultados de un trabajo de campo que s hizo necesario para verificar en el lugar de los hechos si esos factores positiv efectivamente constituyen fortalezas de impacto en el medio donde s desenvuelven.

Lo más importante es dimensionar las potencialidades que posee l movimiento cooperativo para trasladar servicios básicos o públicos en el áre rural de Guatemala, donde resulta difícil la labor del Estado , sobre todo, d denominado sector empresarial tradicional.

El estudio también permite demostrar que el cooperativismo es un alternativa de amplia participación en las iniciativas de privatización d empresas estatales y por consiguiente, en la promoción de la democratizació de la economía.

El documento se estructuró de la siguiente manera: El marc conceptual describe básicamente qué se entiende por cooperativismo,

relación Estado/Cooperativismo, como se dimensiona su rol al interior de la sociedad civil y las actividades más importantes que realiza así como quiénes lo conforman y dónde opera geográficamente.

La privatización y el cooperativismo analiza si es posible una interrelación entre un fenómeno, producto de los cambios económicos y un movimiento organizadoautogestionario como lo es el movimiento cooperativo y las experiencias de participación en los procesos de privatización.

En la tercera parte aborda los casos de dos cooperativas que representan ejemplos potenciales de participación en programas de privatización: en primer lugar por su capacidad y experiencia en la prestación de servicios y en segundo lugar por el carácter estratégico que representa el cooperativismo para enfrentar y aportar el contenido humano a los cambios económicos; y finalmente, el aporte del trabajo lo constituyen las conclusiones y recomendaciones porque en sí destacan las potencialidades y razones que justifican el importante papel que podría desarrollar el movimiento cooperativo en la prestación y desarrollo de servicios públicos y las recomendaciones que se amplían al Estado y a la sociedad para apoyar una estrategia de esta magnitud.

El resultado de esta investigación se pone a disposición de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, previo a optar a gradoacadémico de Licenciado en Ciencia Política y al título profesional de POLITICOLOGO.

CAPITULO I

COOPERATIVISMO, ESTADO Y SOCIEDAD

1. El Estado y el cooperativismo.

En una primera aproximación al concepto Estado, éste se refiere a la expresión jurídico política de una comunidad humana, organizada y onstituída para alcanzar y cumplir los fines de carácter trascendental y ermanente -bien común y consolidación y vigencia del régimen de legalidad, eguridad, justicia, igualdad, paz y libertad- que son superiores a los individuos integrantes de tal comunidad".¹ Sin embargo nos interesa profundizar en una aracterización de índole política del Estado que permita definir con mayor ropiedad dicho concepto, más que en una visión jurídica que tiende a eneralizar y mostrar condiciones estáticas para el análisis.

Desde la perspectiva política, entenderemos por Estado una **relación** ue expresa el nivel superior de la dominación social que asegura en última astancia, la cohesión y la reproducción de la sociedad básicamente a través del onopolio del ejercicio del poder, en un territorio determinado.

Lo relevante en esta definición, se ubica en la **estructura de poder** que hace factible dos cosas: la cohesión y la reproducción de la sociedad como unciones básicas de todo Estado. En relación a la cohesión, su realización es osible en la medida en que se elaboran socialmente un conjunto de valores e

¹ Fundación para Desarrollo Institucional de Guatemala, Centro ESTNA. Glosario de Términos. Cuarto curso 1993. p.15

ideas que son impuestos a la sociedad en general; esto último es lo que permite su trascendencia histórica.

Con respecto a la reproducción de la sociedad, esta se produce a través de:

- a) la reproducción económica: Esta se garantiza mediante un conjunto de políticas específicas que facilitan la participación de los diversos agentes económicos; y,
- b) la reproducción humana en estricto sentido que, desde el gobierno como centro director de la política global del Estado, articula y ejecuta las denominadas políticas de bienestar social que conducen al establecimiento de condiciones adecuadas para una mejor reproducción de la especie humana.

El uso del término cooperativismo ha variado dependiendo del énfasis que se imprima con respecto a la relación Estado/cooperativismo. Así, esta relación, vista de manera ligada a la estructura del Estado así como a la forma y al estilo del gobierno, son fundamentales en la caracterización que se haga de dicha relación. Sin duda que la estructura del Estado, así como la forma y el estilo del gobierno son fundamentales en dicha relación especialmente en el desarrollo de un sistema cooperativo en una Nación.

Tomando en consideración esas relaciones la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, sistematizó de la siguiente forma las direcciones que el Estado ha seguido frente al sistema cooperativo:

- a) **La dirección liberal**, cuyo Estado considera al sistema cooperativo como una organización que puede desarrollarse libremente, como las demás instituciones económicas.

b) **La dirección de intervención estatal planificada**, cuyo Estado utiliza el Movimiento Cooperativo como instrumento complementario del progreso social y técnico; y aún puede avanzar hasta convertirse en herramienta promocional del desarrollo económico en general. Sin quitarle a las cooperativas su carácter de células democráticas y autogestoras.

c) **La dirección totalitaria-socialista**, cuyo Estado coloca al cooperativismo como un sector dentro de la organización estatal de su economía centralizada.²

2.- Estado y participación social en Guatemala.

Tomando en consideración la definición de Estado, expuesta como una relación de dominación que tiene como funciones la cohesión y la reproducción de la sociedad, para su análisis exponemos algunos elementos acerca de cómo esa relación de dominación se articula en una sociedad como la guatemalteca. De igual manera se requiere apreciar los niveles de comunicación entre las estructuras del poder político y los diferentes estructuras de organización de los componentes de la sociedad.

En términos del tipo de relación que tiene lugar entre el poder político y el conjunto de la sociedad en general, se puede afirmar que los grandes

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca

² Londoño, Mario. El Estado y el Cooperativismo en América Latina. Confederación Latinoamericana de Cooperativas. COLACOT. Bogotá, Colombia 1990. p.4.

sistemas políticos o las grandes concepciones políticas se dividen en dos grandes bloques:³

- a) Una visión estatista ideal en donde, entre las personas y el Estado, no queda ninguna organización social. Se trata de un espacio en donde los funcionarios públicos, los técnicos y los empleados públicos en general, son los encargados de tomar absolutamente todas las decisiones. Esta visión desarrolla una legislación que obstaculiza la participación de las comunidades. Les quita el poder de administrarse así mismas. Dicha legislación les suprime el poder de decidir por sí y ante sí, cuáles son los problemas que se van a resolver. Dicho de otra manera, les quita el poder de decidir cuáles son los programas y proyectos que se van a ejecutar en sus comunidades depositando ese poder en los empleados públicos.

- b) En una visión humanista, entre la persona y el Estado, se gestan las organizaciones sociales intermedias donde se toman las decisiones. Es decir que esta visión crea un tejido social amplio que permite y facilita la participación de la persona humana y de las comunidades en la administración del poder en el país.

Las organizaciones sociales **intermedias** se pueden

³ Von Hegen, Miguel. Apuntes de conferencia dictada el 15-10-93. Centro ESTNA, Guatemala.

clasificar en dos grandes bloques: las organizaciones sociales territoriales y las funcionales. En el caso de las territoriales se trata de aquellas a las que uno pertenece por derecho de residencia. En Guatemala estamos hablando de los gobiernos municipales.

Las organizaciones sociales funcionales son aquellas a las que uno se asocia por un beneficio personal. Por ejemplo, un sindicato, una cooperativa, una cámara empresarial, etc..

De este conjunto de relaciones entre el poder político y la sociedad surgió el concepto **sociedad civil**. Este concepto, en su acepción moderna, es una derivación del pensamiento político de Antonio Gramsci. En Gramsci este concepto nace aparejado al de Estado, dando lugar a una interpretación sustancialmente diferente en relación a la idea instrumentalista del Estado de la concepción leninista. Gramsci rebasa la esfera de la naturaleza del conocimiento teórico, y se adentra en su función práctica y política, de ahí que para la elaboración del concepto de **sociedad civil**, haya abundado en los conceptos de dominación y hegemonía.

La hegemonía en Gramsci⁴ pretende expresar que la "dominación de Clase" en los tiempos modernos precisa siempre de una legitimación, que la dominación perdurable debe implicar, por lo tanto, además de la fuerza de coersión, la construcción y conservación del consenso. En tal sentido, Gramsci llega a una ampliación del concepto Estado, entendiéndolo como un conjunto que incluye, además del aparato de gobierno, también el aparato 'privado' de hegemonía o

⁴Gramsci, Antonio. La Política. Ed. Pueblos Unidos, Montevideo, Uruguay, 1951. p.55.

sociedad civil. Este concepto en Gramsci comprende las funciones de la sociedad calificadas como "lo público no-estatal".

En relación a la situación guatemalteca, ésta se ha caracterizado por tener un tejido social débil y polarizado, como resultado de la interacción de factores históricos, económicos, sociales, étnicos-culturales, políticos y militares, que han dificultado la construcción de una Sociedad Civil en estricto sentido. Lo apuntado con anterioridad no significa que por ser débil, se niegue su existencia.

En Guatemala la construcción del Estado tiene tres momentos importantes. En el primero, está claro que la Reforma Liberal de Justo Rufino Barrios constituyó la primera etapa en la construcción del Estado guatemalteco de donde se puede hablar de una profundización en el seno de la sociedad civil de las ideas y los valores de dicha reforma. En tanto que durante la denominada Revolución de Octubre, significó el ingreso de Guatemala a la verdadera época del capitalismo contemporáneo y que, como tal, implicó el primer proceso de reforma del Estado. Al nuevo Estado hay que entenderlo como tal, en la medida que su existencia no sólo fue producto de una revolución con participación popular, sino que plasmó políticas modernizantes y democráticas en la organización, funciones y tamaño del gobierno y la administración pública. Por otro lado fue sustantivo en el Estado su política de fortalecimiento de la sociedad civil con medidas de reforma económica y reforma social mediante la organización y participación de los partidos políticos y otras organizaciones sociales y gremiales.

Posterior a 1954, en un largo y oscuro período que concluye más o menos en 1985, la sociedad civil fue desorganizada con brutalidad, s

traumatizó y se polarizó aún más, sobre todo en el plano ideológico y político. En resumen se puede afirmar que la relación entre Estado y sociedad civil se trastocó en la medida que el Estado adquirió rasgos profundamente autoritarios que subordinaron por completo a la sociedad civil.

A partir de 1986 surge un fuerte debate alrededor de la necesidad de desarrollar una grande, fuerte y articulada sociedad civil. Con respecto a este tema, sin duda que resulta importante tomar en consideración el valioso aporte del sociólogo Rokaél Cardona⁵ en términos de la urgente necesidad que tiene nuestra Guatemala, de construir un **poder social**, que, no necesariamente, se debe definir como alternativa frente al poder político del Estado, ya que este es uno de los factores que puede hacer posible la transformación del poder político del Estado. En tal sentido, sugiere, que el Poder social "es la capacidad dinámica y sostenible de los diferentes grupos y actores de la sociedad civil para lograr fines y objetivos sociales y políticos coherentes con sus aspiraciones, intereses y necesidades objetivas y subjetivas, enmarcados dentro de objetivos nacionales que hoy día son inseparables de la paz, la democracia y el desarrollo humano." (Subrayados JALC).⁶ Es hacia el logro de esa construcción que se encaminan los esfuerzos de diversos sectores, en la década de los noventa.

Para los propósitos del presente trabajo se utilizaron estos conceptos en la medida que necesariamente incluye al movimiento cooperativo y,

⁵Cardona, Rokaél. El Poder Social en Guatemala, apuntes de conferencia dictada en el Centro ESTNA. 15-10-93. Guatemala.

⁶Cardona. Op. Cit.

específicamente, a las cooperativas rurales, dentro de los elementos del poder social que se construye al interior del país, en procura de los procesos de transformación que requiere implementar la sociedad guatemalteca: a) representación real de los intereses, aspiraciones, necesidades y capacidades de las diferentes clases sociales y grupos de la sociedad civil y sus organizaciones; b) participación, libre, motivada, responsable y democrática de la población; c) organización autónoma, legítima, descentralizada, nacional, regional o local de los diversos grupos sociales, según los objetivos y fines de cada grupo; y, d) cultura de participación democrática, la cual se puede lograr por medio de la educación permanente. Sin duda alguna que el movimiento cooperativo nacional de alguna manera ha contribuido a que esto último, que se pretende enraizar en la conciencia nacional, sea una realidad en aquellos sectores urgentes de acceder al desarrollo, sobre todo en el área rural específicamente.

3. La propuesta cooperativa del desarrollo.

En las ciencias sociales se ha dado un largo recorrido en términos de una conceptualización que defina el término **desarrollo**. Se ha trabajado en diferentes direcciones poniendo algunos el énfasis en lo económico, otros en los factores de carácter cultural y no más de uno en los factores étnicos, como elementos central de la concepción del desarrollo.

En los albores del tercer milenio, la mirada de los científicos sociales se dirige hacia la necesidad de poner en el centro de cualquier elaboración teórica acerca del tema del desarrollo, a la persona humana. Así la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha definido el desarrollo humano como "el proceso de

ampliar la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo, y abarcando el espectro total de opciones humanas, desde un entorno físico en buenas condiciones hasta libertades económicas y políticas".⁷

El Consejo de Administración del PNUD en su decisión 90/94 dio un claro mandato de establecer el enfoque de desarrollo humano como el marco conceptual para todas sus actividades, concentrándose para este fin en el fortalecimiento de la capacidad nacional, entendido este último como el cúmulo de esfuerzos que pueden y deben impulsar los diferentes sectores nacionales en el logro de un objetivo común: el desarrollo humano.

El objetivo entonces es promover el desarrollo humano. Por lo cual es necesario precisar qué se entiende por éste, lo que permitirá una mayor y más fácil operacionalización del enfoque.

El desarrollo humano es una visión del desarrollo centrada en las personas. Ha sido definido como un proceso por el cual los miembros de una sociedad se desarrollan ellos mismos y sus instituciones en caminos que acrecientan sus habilidades de movilizar y administrar recursos, con el fin de producir un progreso sostenible y distribuido equitativamente que permita un mejoramiento de su calidad de vida consistente con sus propias aspiraciones.

Este proceso implica la aplicación de las posibilidades de las personas. En principio este campo de opciones o posibilidades pueden ser infinitas y cambiar en el tiempo. En el desarrollo hay tres aspectos esenciales para las personas:

⁷Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. Informe sobre Desarrollo Humano 1992.

- a) esforzarse por tener una larga y saludable vida,
- b) adquirir conocimientos y capacitación, y;
- c) acceder a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente

El desarrollo humano involucra dos dimensiones: la formación de las capacidades humanas, tales como, mejorar el conocimiento, habilidad y pericia y el uso que las personas hagan de sus capacidades adquiridas para actividades productivas y el tiempo libre (culturales, políticas, sociales). El verdadero objetivo del desarrollo es ampliar las oportunidades del progreso de los individuos.

En términos del análisis, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), formuló un indicador para medir el grado de progreso de cada país que se le conoce como Índice de Desarrollo Humano (IDH). El IDH incluye el tradicional ingreso per cápita, pero también los niveles de educación y la esperanza de vida al nacer.

Coincidentemente se ubica dentro de la literatura cooperativista que la gran aspiración del cooperativismo es imponerse por su propio valor y eficacia. Así, al cooperativismo, necesariamente hay que comprenderlo como un medio de desarrollo económico y social, pero también como una forma de convivencia y trabajo, cuya necesidad se acrecienta en la mayoría de nuestros países, especialmente en Guatemala. El Cooperativismo entiende que el motor de progreso es el hombre y que su objetivo primordial es el desarrollo integral del ser humano, actuando individual, en familia, organizado y en comunidad.

³Londño. Op. Cit. p. 16.

Históricamente el movimiento cooperativo surgió del propio esfuerzo de los consumidores y productores libremente asociados, para mejor atender la satisfacción de sus necesidades, y allí está su mayor virtud y su gran vitalidad.

En tal sentido Londoño⁹ dice, que el cooperativismo puede destruirse así mismo pero ninguna fuerza exterior puede destruirlo cuando está metido en el cerebro y el corazón del pueblo, fundamentalmente si consideramos que el surgimiento de el movimiento cooperativo tuvo lugar en el seno de lo que podríamos denominar pueblo y busca siempre una atmósfera popular y especialmente de libertad. La libertad cooperativa en los países denominados "en vías de desarrollo" está condicionada por las circunstancias propias de dichas sociedades, es decir que dicha libertad queda condicionada al atraso de estos países.

Sin embargo, el citado autor, de manera entusiasta, plantea que cuando las cooperativas hayan alcanzado cierta plenitud en su desarrollo podrán vivir dentro de gran libertad por lo que su acción será fecunda porque podrán entrar en grandes promociones a escala nacional, y se harán cargo de algunos servicios públicos.¹⁰

Por lo antes dicho, el cooperativismo se presenta como una nueva concepción de la vida y de la sociedad que democratiza la propiedad, la producción, la distribución de la riqueza, el consumo y la administración de los servicios esenciales, sobre todo en las áreas rurales donde resulta difícil la labor del Estado y/o del sector empresarial tradicional.

⁹Idem

¹⁰Londoño. Op. Cit. p.40.

El cooperativismo planteado así, se debe considerar como una importante herramienta social en favor del desarrollo que va más allá de ser un simple instrumento de dominación. También se refiere a un espacio en el cual es posible la generación de hombres mejores y más útiles, capaces de construir una sociedad más equilibrada y racional, y por ende más participativa y democrática.

El cooperativismo tiende a desplazar la injusticia, las desigualdades, los privilegios, hace a un lado las discriminaciones, especialmente la más cruda y negativa, que es la económica y sustituye el individualismo que enfrenta a los seres humanos e impide su plena realización como personas.

4. El cooperativismo en Guatemala.

Para la satisfacción de sus necesidades, el hombre se ha organizado en grupos, realizando tareas colectivas. Esta actividad se practica desde la aparición del hombre y con el tiempo se ha desarrollado el procedimiento de cooperación hasta alcanzar el grado de cooperativas que se dividen de acuerdo a las necesidades que se planteen.

Los beneficios de la cooperación y el trabajo en común se manifiestan no sólo en el área agrícola, y este tipo de organización es la expresión más sobresaliente de la unidad por lo cual el cooperativismo tiene un papel transformador dentro de la sociedad, porque permite que se manifieste en su totalidad la utilidad del hombre.

Aunque existen algunos otros antecedentes poco importantes, se puede determinar que los orígenes del cooperativismo se identifican a partir de las reformas aprobadas el 20 de octubre de 1944, y que por medio de

Constitución Política, posteriormente promulgada, que declaró de utilidad social las cooperativas. Es así como, el Congreso de la República, creó en agosto de 1945 el Departamento y Fomento Cooperativo, dependencia del Crédito Hipotecario Nacional.

Durante el gobierno del Presidente Jacobo Arbenz Guzmán, el Estado retiró el apoyo directo a las cooperativas, desintegrando el Departamento Cooperativo. En los años siguientes, el movimiento cooperativo fue considerado políticamente peligroso y se trasladan las funciones del Departamento Cooperativo a la Superintendencia de Bancos.

Sin embargo el crecimiento y fortalecimiento del cooperativismo se inició en la década de los años sesenta, alcanzando su mayor grado de participación en los años setenta especialmente después del terremoto de 1976, ya que propició la oportunidad para que las organizaciones cooperativas mostraran la experiencia acumulada en la distribución de recursos, propiciando la reconstrucción a través de canales cooperativos.

En 1978 se publicó la Ley General de Cooperativas, aprobada por el Congreso de la República; un año después se da a conocer el Reglamento para las Cooperativas, el cual está vigente hasta la fecha.

En la actualidad el movimiento cooperativo guatemalteco se compone de 1.216 cooperativas y 282.140 socios. (registro de Cooperativas en INACOP al 31 de diciembre de 1993). Las cifras anteriores dan un registro promedio de 236 socios por cooperativas.

En cuanto a la concentración de cooperativas, según datos de INACOP, el 23.00% del total de cooperativas se encuentran en el departamento de Guatemala, en segundo lugar el departamento de Alta Verapaz que presenta una concentración del orden del 9.50%, y Quetzaltenango en tercer lugar cuenta con el 7.49% del total de cooperativas.

Por otro lado, la concentración de socios se distribuye fundamentalmente, con mayor peso en el departamento de Guatemala, cuyo porcentaje asciende a 24.70% del total de socios cooperativistas.

El departamento de Huehuetenango ocupa el segundo lugar en concentración de socios cooperativistas, representando el 14.00% del total de ellos.

El crecimiento más importante en cuanto al número de cooperativas se produjo entre los años 1979 y 1980. En ese año, el porcentaje de cooperativa creció casi en un 149.8%. El resto de la década, el crecimiento del número de cooperativas fue más bien lento: ya que osciló entre un ritmo de un 6.43% en 1989, a un 2.08% en 1991, que fue por cierto el más lento de todo el período y que solamente se registraron 24 nuevas cooperativas.¹¹

El grado de integración del movimiento cooperativo es el siguiente: Unicamente 298 cooperativas de los 1.216 están federadas. Esto equivale al 25.38% de las cooperativas. Sin embargo, en cuanto a los socios, la relación se invierte, pues los socios que pertenecen a cooperativas federadas llegan a la suma de 167.683, que representan el 61.72% respecto del total.

¹¹Información proporcionada por la Inspección General de Cooperativas del INACOP

Al desagregar los números por ramas de actividad cooperativa se nota que el sector más integrado es el de ahorro y crédito, con 30% de las cooperativas federadas y 68.03% de los socios. El sector más débilmente integrado, aparte del transporte, servicios especiales, pesca y comercialización, de los que no aparece información, es el sector de consumo, tanto por el lado de las cooperativas, como de los socios. En el primer caso, apenas el 16.37 de las cooperativas están federadas, y el 32.97 de los socios.

Existe la Confederación de Guatemalteca de Federaciones de Cooperativas, R.L. (CONFECOOP); la cual fue fundada el 19 de mayo de 1977 y obtuvo su personería jurídica el 3 de agosto de 1979.

Las federaciones integradas a CONFECOOP son las siguientes:

1. FENACOAC, R.L. Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Servicios Varios de Guatemala, R.L.
2. FECOAR, R.L. Federación de Cooperativas Agrícolas Regionales, R.L.
3. FECOMERQ, R.L. Federación de Cooperativas para Mercadeo y Servicios Varios El Quetzal, R.L.
4. FENACOV, R.L. Federación Nacional de Cooperativas de Vivienda y Servicios Varios, R.L.
5. FEDEPESCA, R.L. Federación de Cooperativas Pesqueras del Pacífico, R.L.
6. FEDECCON, R.L. Federación de Cooperativas de Consumo, R.L.
7. FEDECOAG, R.L. Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala, R.L.

8. ARTEXCO Federación de Cooperativas de Producción Artesanal, R.L.
9. FEDECOVERA, R.L. Federación de Cooperativas de la Verapaces, R.L.
10. FEDECOCAGUA, R.L. Federación de Cooperativas Agrícolas de Productores de Café de Guatemala, R.L.

Con el inicio del denominado proceso de democratización en 1986, el movimiento cooperativo registra algunos beneficios que permiten la continuación de su crecimiento.

En tal sentido encontramos, la aprobación y vigencia de la Constitución de 1985. Inserción del cooperativismo en el proceso democrático. Se legitimó la institucionalidad de CONFECOOP, así como las federaciones y el movimiento cooperativo.

Dentro del contexto general de la estructura económica y social del país, el Sector Cooperativo como parte integrante de la economía, cumple un papel estratégico en la redistribución del ingreso y la propiedad, imprimiendo un contenido social a la actividad económica a través de la efectiva democratización de la propiedad y constituyéndose en regulador de tarifas, costos y precios en el mercado; en la generación de empleo, etc.

Este papel lo ha venido desarrollando el sector, al insertarse en todos los campos y sectores de la economía, con algo más de 700 empresas cooperativas activas de desarrollo que aglutinan directamente a más de 200.000 asociados e involucra a 1.2 millones de guatemaltecos, todos económicamente activos y cubren con sus servicios a los más apartados rincones del país.

quienes bajo el lema de la ayuda mutua y la solidaridad ha contribuido al desarrollo directo de las comunidades.

El cooperativismo nacional para una mejor prestación de servicios y de defensa, se encuentra organizado en cooperativas de base, federaciones y la Confederación. Esta última como su organismo de representación, integración y coordinación.

Así mismo se mantienen vínculos de integración a nivel de la región con la Confederación de Cooperativas del Caribe y Centro América, y a nivel mundial con la Alianza Cooperativa Internacional.

A la vez, en el esfuerzo cooperativo se suman las actividades de dos instituciones públicas, como lo son el Instituto Nacional de Cooperativas y la Inspección General de Cooperativas, la primera para la inscripción y registro, la asesoría a cooperativas, y la segunda para la fiscalización y financiera cooperativa. (veáse anexos).

Las actividades del Sector, puede sintetizarse en los siguientes aspectos:

1. **ASPECTOS ECONOMICOS:**

En el **SECTOR AGROPECUARIO**. El cooperativismo contribuye a la seguridad alimentaria a través de la producción de granos básicos, la pesca de productos marinos, el cultivo de productos tradicionales y no tradicionales para la exportación, en el mejoramiento de la producción, la introducción de nueva tecnología, acceso al crédito.

Así mismo se desarrolla función de comercialización de los productos de los asociados; actualmente se impulsan programas de procesamiento agroindustrial, entre ellos, molino de trigo, procesamiento de carne de cerdo, productos lácteos y deshidratado de frutas para completar el ciclo de producción cooperativa; en esta importante actividad trabajan 350 cooperativas y 6 federaciones de cooperativas, quienes además prestan servicios a sus asociados productores en la provisión de insumos agroquímicos, fertilizante, semillas mejoradas, crédito, acceso a elementos de consumo, asistencia técnica y maquinaria agrícola. (véase anexos)

Dentro del **SECTOR FINANCIERO**, el cooperativismo ha impulsado el hábito del ahorro, ha creado capacidad para movilización del ahorro popular, democratizando las colocaciones de crédito, para lo cual cuenta con cerca de 150 cooperativas de ahorro y crédito, para lo cual cuenta con cerca de 150 cooperativas de ahorro y crédito, y una federación, complementada con una empresa de seguros tal el caso de Columna, S.A. propiedad de una federación y de cooperativas de base. (cuadro No. 3. Véase anexos).

En el **SECTOR ARTESANAL**, se ha venido ganando importante participación en el país, al organizar a los productores artesanales con el fin de preservar nuestra riqueza cultural y fomentar su comercialización, campo en el cual se tienen excelentes resultados por la calidad de la producción; las cooperativas artesanales agrupan más de 3,000 guatemaltecos, especialmente del altiplano occidental

quienes en la actualidad ya exportan su producción directamente al mercado internacional.

II. ASPECTOS SOCIALES.

GENERACION DE EMPLEO. El cooperativismo es una fuente de empleo en el área rural y urbana, a nivel del fomento de la pequeña empresa, en las labores agrícolas y en las estructuras administrativas del sector cooperativo, para lo cual se ha contratado profesionales, técnicos y otro personal de diversos niveles, todo esto ha hecho posible contar con una fuerza laboral de más de 150,000 empleos directos, a los que se deben sumar los indirectos por la contratación de servicios.

VIVIENDA. El sector a través de sus organizaciones, ha contribuido a la solución de la problemática habitacional, privilegiando la satisfacción de los requerimientos de sectores medio y popular de la población, quienes mediante la práctica del ahorro, adicionada con la provisión de materiales para la construcción y la asistencia técnica, ha logrado rebajar los costos finales de la vivienda, para lo cual se cuenta con 41 cooperativas especializadas y una federación, quienes reúnen a profesionales, técnicos y operarios de la construcción, mismos que para 1,990-91 entregaron 209 viviendas unifamiliares y 6 multifamiliares.

CONSUMO. La participación en esta área es también otra meta del sector cooperativo, por cuanto contribuye a la solución de los problemas de abastecimiento de artículos de primera necesidad, organizando a los consumidores alrededor de una cooperativa. Para esta actividad se cuenta con 89 organizaciones y una federación.

EDUCACION Y CAPACITACION. Se está educando y capacitando a la dirigencia para un mejor desempeño en la gestión de las empresas cooperativas, imprimiendo una visión empresarial sin perder de vista los aspectos sociales, estos programas se realizan a nivel de las cooperativas, federaciones, Confederaciones y la Central de Estudios Cooperativos CENDEC.

SUMINISTRO DE AGUA. Las cooperativas de captación y distribución de agua potable están contribuyendo a solucionar el problema de abastecimiento de este vital líquido, se coordina asimismo para que la población se organice en cooperativas para solucionar esta clase de problemas.

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL. El sector cooperativo se constituye en un importante instrumento para mejorar la prestación de servicio de salud a sectores hoy desprotegidos. Para el cumplimiento de esta labor, en el país existen más de 15 instituciones dedicadas a la prestación de los servicios de salud, como una actividad anexa a su objetivo principal. (Véase anexos)

PARTICIPACION DE LA MUJER Y LA JUVENTUD. Las empresas cooperativas vienen motivando la participación activa de la mujer y de los jóvenes en las actividades y en la dirigencia de sus organizaciones. Se cuenta a la fecha, a nivel nacional, con un programa específico que atiende con diversas actividades la participación de la mujer. (Véase anexos)

PARTICIPACION EN EL PROCESO DE PAZ. Las cooperativas para su mejor desempeño requieren también de un ambiente que le

garantice la seguridad en sus bienes y a sus personas, por lo cual viene participando en los diferentes foros y con la participación de otros sectores para opinar sobre las alternativas viables para el desarrollo del país y contribuyendo para el cese del enfrentamiento armado.

En la actualidad el movimiento cooperativo participa activamente apoyando el retorno de los refugiados, a través de programas especiales, particularmente en el departamento de El Petén.

CAPITULO II
EL COOPERATIVISMO FRENTE A LOS PROCESOS DE
PRIVATIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

1. El Cooperativismo y la Privatización

Los vertiginosos cambios en el mundo, la caída de fronteras ideológicas, la adopción de nuevas políticas económicas y las tendencias hacia la globalización, no pueden ocultar la grave situación social de nuestros países.

Las Políticas neoliberales han impuesto una seria carga sobre las grandes mayorías de nuestra región. Los desequilibrios macroeconómicos producto de los programas de ajuste estructural han afectado la capacidad de nuestros países y las posibilidades del recurso humano para contribuir al ingreso de sus países. Además, queda poco espacio para aplicar nuevas medidas de ajuste estructural, las que pueden ser minimizadas en su efecto con estrategias de inversión y desarrollo social.

En nuestros países se ha avanzado en los campos de la paz, la democracia, la libertad y el desarrollo, pero la situación económica es muy precaria.

Nuestros países no cuentan con recursos financieros suficientes para llevar a término un proceso de reconversión que les permita adecuarse al nuevo orden económico.

Además, tenemos que competir con grandes bloques en un mundo en que el comercio y los flujos financieros se concentran en 3 polos, el mercado norteamericano, el europeo y el japonés-oriental. En estas 3 zonas se concentra

el 70% del comercio mundial y más del 80% de las inversiones, apesar de contar con sólo el 20% de la población.

La realidad nos indica que la cuestión social sigue siendo uno de nuestros eslabones más débiles. Según el informe de las Naciones Unidas en 1992, todos los países centroamericanos cayeron en sus índices de desarrollo humano, dos de ellos hasta la última categoría en el registro mundial.¹²

En las últimas décadas la brecha entre ricos y pobres se ha acrecentado y, así también, las posibilidades de acceso a los servicios básicos.

Definitivamente no basta aumentar la producción y el ingreso nacional. También se requiere de un cambio de actitud y el desarrollo de una mayor coincidencia hacia la defensa de la justicia social y mejorar las condiciones de acceso a las oportunidades de desarrollo integral.

En ese sentido, el cooperativismo, como una expresión de las grandes mayorías, se ha trazado un proyecto de futuro, que incorpora metas históricas como pueblos y como actores de nuestro propio desarrollo.

El cooperativismo está consciente que se debe luchar por el desarrollo y por lograr una mejor posición para las empresas.

Pero no puede conformarse con aceptar que las cooperativas sean empresas económicas y nada más.

El cooperativismo se comprende como un medio de desarrollo económico y social, pero también como una forma de convivencia y trabajo cuya necesidad se acrecenta en la mayoría de nuestros países. E

¹²Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 1992.

cooperativismo debe propender a la colaboración individual y colectiva, mediante la práctica de la solidaridad y la educación cooperativa.

Se presenta así el cooperativismo como una nueva concepción de la vida y de la sociedad que democratiza la propiedad, la producción, la distribución de riqueza, el consumo, el uso y administración de los servicios esenciales.

El cooperativismo sustenta que el problema central de la humanidad es de concepción de la vida. Contrario a los fatalistas que conciben la naturaleza de la humanidad en la corriente del maniqueísmo. El ser humano, por esencia, es capaz de reencontrarse en la historia y poder conceptualizar nuevas y mejores formas de convivencia en el mundo. Una serie de acontecimientos en el contexto socioeconómico y político se han gestado recientemente entre todos los países del orbe. Para mencionar algunos señalamos entre otros la caída del bloque socialista en Europa y en los países del continente americano, una acelerada tendencia hacia la implementación de ajustes estructurales que en el fondo trastocan o distorsionan los modelos de desarrollo tradicionalmente empleados en los diversos países.

Ante esta ola de cambios, las empresas cooperativas y el cooperativismo en su conjunto no quedan al margen, por lo que se verán obligadas a efectuar ajustes en sus estructuras que le permitan la continuidad en ese medio, o de lo contrario están destinadas a desaparecer.

Ante la dinámica socioeconómica mundial el sistema cooperativo ha demostrado ser un modelo asociativo que viabiliza la fase de transición de la prestación de servicios de las empresas públicas a la empresa privada, estratégicamente el movimiento cooperativo, ante los efectos que producirán las

medidas de este nuevo orden internacional deberá encaminar sus esfuerzos hacia el logro de los siguientes objetivos:¹³

- Lograr una mayor integración tanto horizontal como vertical que permita enfrentar las severas consecuencias que el plan de modernización de la economía provoque en nuestro medio.
La integración debe surgir como consecuencia de los requerimientos de eficiencia que exige el programa de ajuste estructural y debe implementarse entre organizaciones cooperativas con actividades afines con miras a lograr la productividad que les permita enfrentar los niveles de eficiencia.
- Diagnosticar o detectar potencialidades y limitaciones de las organizaciones que recibirán con mayor incidencia el efecto de los fenómenos que surgen del nuevo orden internacional y gestionar la consecución de recursos que permitan fortalecer administrativamente estas organizaciones.
- Lograr que las cooperativas que desarrollan actividades financieras integren sus esfuerzos a las de producción, con el propósito de que los recursos financieros del movimiento de ahorro y crédito se destinen al apoyo del subsector cooperativo con actividades productivas.
- Coordinar con la instancia correspondiente a fin de lograr la elaboración del plan de desarrollo cooperativo, documento que debe guiar las acciones del movimiento en el corto y mediano plazo.

¹³Moreno, Felicitia. "Debemos Incrementar los Niveles de Eficiencia del Cooperativismo". En Diálogo Cooperativo Regional, Año 2, No. 4, San José, Costa Rica, 1992. p.18.

- Concretar la vieja aspiración del movimiento cooperativo- que es contar con su propio sistema financiero, toda vez que las nuevas condiciones reinantes presuponen una dificultad en la adquisición de nuevos financiamientos en condiciones competitivas. Alcanzar este objetivo implica mejorar significativamente los niveles de capitalización propia de las cooperativas la cual en los momentos actuales constituye un obstáculo para alcanzar el pleno desarrollo.

2. La modernización de la economía y el cooperativismo

Hay muchos elementos dentro de la modernización de la economía, que el cooperativismo puede y debe aprovechar para resolver sus problemas.

Por ejemplo, la privatización de las empresas públicas, en todos los países de la región, los Estados están traspasando estas empresas a manos de empresas transnacionales. El reto es: porqué no aprovecha las cooperativas estas oportunidades.

El cambio se experimentó y aparentemente es irreversible, entonces los cooperativistas del mundo debenos unirse y replantear sus estrategias y retos a futuro. Las cooperativas deben convertirse en empresas sólidas y eficientes que le den una verdadera calidad de vida a los ancianos, a los niños y niñas, mujeres y hombres de una sociedad como la guatemalteca.

Lograrlo no es tarea fácil. En Centro América y en Guatemala específicamente hay varias experiencias positivas en ese sentido, por ejemplo: En Nicaragua y en el Salvador, con el proceso de Reforma Agraria el Estado indirectamente controlaba y definía los planes de desarrollo de "Cooperativas

cooperativas, dedicadas a actividades comerciales industriales, agrícolas que contribuyan en cualquier forma a creación de empleos y a fomentar la producción.

3. El cooperativismo una alternativa para viabilizar la privatización:

Privatizar sin tomar en consideración la alternativa cooperativista equivale a aumentar la presión económica sobre las grandes mayorías. El sector privado tradicional de nuestra economía siempre ha estado orientado al lucro. Es decir, obtener el máximo de ganancias para los dueños de la empresa. Esto implica explotar la mano de obra, despidos de trabajadores así como aumentos en los cargos al consumidor por el uso de los bienes y servicios.¹⁷

El cooperativismo, que es una forma especial del sector privado, no se rige por las orientaciones del lucro, sino por el servicio al más bajo costo posible para el consumidor, quien bajo este esquema es el dueño de la empresa junto a otros consumidores.

Este principio por sí solo no es suficiente, el movimiento cooperativista internacional ha desarrollado un amplio panorama mediante seis principios aprobados por la Alianza Cooperativa Internacional,¹⁸ estos principios pueden resumirse de la siguiente manera:

a. **Principio de Adhesión Libre:**

El cooperativismo es una herramienta o mecanismo que se encuentra al alcance de todos los que puedan utilizar sus servicios. Se reconoce

¹⁷Revista OCAL. Fotocopia

¹⁸Alianza Cooperativa Internacional. Declaración de Principios. En Diálogo Cooperativo Regional. Año 2. No. 1. San José, Costa Rica, 1992 p.5.

libertad del ser humano para asociarse a otros afectados por una misma realidad para proveerse soluciones a través de la acción de grupo.

b.- Principio de Control Democrático

Los socios dirigen la cooperativa sobre una base de igualdad. Contrario a la corporación con fines de lucro, donde el control se deriva del capital aportado. En el cooperativismo, cada ser humano tiene los mismos derechos independientemente del capital aportado. "Una persona, un voto", es la frase que recoge este principio.

c.- Principio de Limitaciones a los intereses que se adjudican al factor capital:

La persona aporta capital a la cooperativa para derivar de la misma servicios valiosos. Su motivación no es la de recibir dividendos cuantiosos por su inversión. Así se evita que la entidad cooperativa explote al consumidor, trabajador o socio para derivar ganancias para los accionistas. En el cooperativismo, el capital no es un fin, sino un medio para propiciar el desarrollo del ser humano.

d.- Principio de distribución de sobrantes en proporción al patrocinio.

Los sobrantes o excedentes que obtenga una cooperativa no le pertenecen a la misma, puesto que su fin no es obtener ganancias, no tiene finalidades lucrativas. Los sobrantes pertenecen a los socios, quienes deciden la forma en que estos serán utilizados. Podrían decidir

que se hagan formar parte del capital de la cooperativa o que distribuyan entre los socios. Si deciden distribuir, dicha distribución debe realizarse tomando en cuenta el patrocinio de los socios para los servicios de la cooperativa. Quien aporta más recibe más, lo cual evidencia la norma de justicia sobre la cual se fundamenta el cooperativismo.

e.- **Principio de Educación constante:**

El cooperativismo postula el desarrollo integral del ser humano. Aún cuando la experiencia misma de participar en la operación de la entidad, es un proceso de carácter educativo.

f.- **Principio de Solidaridad o Integración:**

Las cooperativas colaboran entre sí y se unen para formar cooperativas de segundo y tercer grado. La integración se produce a diversos niveles hasta alcanzar el plano mundial. Mediante la aplicación sistemática de los principios cooperativos se garantiza la democratización en el plano económico.

En la corporación tradicional, unos pocos controlan el proceso de decisión de la empresa y se reparten el beneficio económico. Eso es así aunque la corporación funcione dentro de un régimen de democracia política.

En el cooperativismo la democracia participativa se ejerce constantemente. Los socios de una cooperativa participan libremente

en las Asambleas, eligen y son electos en cargos de máxima dirección institucional, dirigen la empresa económica, comparten los riesgos, comparten el capital, establecen los servicios que necesitan a través de la cooperativa, comparten el beneficio económico final.

En resumen, nos encontramos en el umbral de importantes avances que tienen el potencial para producir significativas transformaciones. El proceso requiere la máxima participación de dirigentes de base y nacionales comprometidos con las orientaciones del movimiento cooperativo.

4. El Movimiento Cooperativo guatemalteco y la privatización:

El Movimiento Cooperativo guatemalteco en general, en su concepción empresarial, comparte algunos criterios sobre la globalización y liberalización de los mercados.

En el último quinquenio el Movimiento Cooperativo ha tenido que enfrentar prioridades, especialmente tratando de eficientar su manejo sustentado en fundamentos empresariales.

Este nuevo enfoque en ningún momento reduce o descarta el aspecto social, ya que el mismo es una parte importante para la promoción de la participación organizada y por el universo de su membresía que lo constituyen pequeños productores, artesanos, pequeñas empresas que merecen aún el apoyo y la orientación en el desarrollo de sus actividades y necesidades.

Con esta consideración básica, el cooperativismo no se opone ni a los fenómenos de la globalización y liberación de los mercados, al contrario considera que los procesos de privatización en la economía mundial especialmente latinoamericana están en apogeo y por lo tanto no puede tomar una posición indiferente ante los importantes cambios en la economía nacional e internacional.

Los procesos de privatización los considera como un elemento importante para mejorar los servicios públicos que en su mayoría son deficientes y burocráticos y, asimismo, con una marcada ausencia en las áreas rurales del país, donde el cooperativismo tiene una gran presencia. Esta situación le impide a los productores, en muchos casos poder desarrollar de una mejor forma sus actividades económicas, así como auscultar posibilidades de diversificación de las actividades económicas.

En esta perspectiva la privatización podría contribuir a mejorar las posibilidades de desarrollo productivo, no solo en el marco de acción de las cooperativas, sino que también en otras iniciativas paralelas a las cooperativas que se les dificulta lograr mejores niveles de desarrollo sostenible a falta de una infraestructura adecuada y básica para fomentar las empresas rurales comunitarias.

La privatización como tal, encaja dentro del accionar del cooperativismo. No obstante advierte que la misma no debe ser un marco exclusivo para ciertos grupos que puedan monopolizar el manejo de los servicios públicos y ponerlos al servicio únicamente en aquellas áreas y regiones urbanas o con un desarrollo industrial o agroindustrial bastante

significativo. De esa cuenta, las bases y los mecanismos de privatización deben ser revisados y, sobre todo, asegurar la participación de todos los sectores para asegurar que los servicios puedan ser puestos a disposición de todos los habitantes del país desde una visión demográfica y geográfica.

El cooperativismo guatemalteco ha dado muestras en los últimos cinco años de que es capaz de prestar servicios eficientes a costos favorables, pero también rentables y por su presencia en todas las regiones del país sería un actor importante en los procesos de privatización que pudieran desarrollarse en el país y que el Estado debería de estar consciente que el mismo por ser un movimiento de pequeños empresarios podría tener dificultades financieras para enrolarse a las iniciativas de privatización de los servicios públicos, por lo que el Estado debería de crear mecanismos para asegurar esta participación para salvaguardar la mayor ecuanimidad en el acceso de todos los ciudadanos del país a los servicios públicos.

En la actualidad hay espacios donde el Movimiento Cooperativo ya está prestando servicios de carácter público como agua potable, educación, salud, finanzas, así como los servicios tradicionales que han venido prestando empresas rurales y comerciales que sería un punto de apoyo a este proceso, así como también de asegurar la transparencia del mismo, porque en ello estaría involucrado un número importante de usuarios que a su vez serían accionistas de las empresas.

CAPITULO III
LAS COOPERATIVAS DESARROLLO PALINECO Y RIO AZUL DOS
EXPERIENCIAS PIONERAS EN LA PRESTACION
DE SERVICIOS PUBLICOS

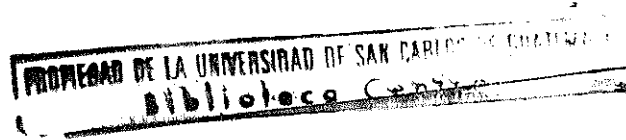
1. Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral "Desarrollo Palineco", R.L. - CODEPA-, Municipio de Palín, Escuintla.

1.1. LOCALIZACION:

La Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Desarrollo Palineco", R.L. se ubica en la 2da. calle 1-67 zona 4 del Municipio de Palín, del departamento de Escuintla a 41 Kms. de la ciudad capital.

Esta cooperativa es especializada en ahorro y crédito, brinda financiamiento a sus asociados para avío agrícola y comercialización de café, asimismo cuenta con una línea de ahorro juvenil, una academia de mecanografía y un centro asistencial en el ramo de salud, patrocinado por la Asociación Nacional del Café y Cooperativa de Desarrollo Palineco.

Las áreas de producción se encuentran localizadas en las siguientes regiones del municipio de Palín: Panteaguante, La Bolsa, Montecristo, La Periquera, Jurum, El Zapote, Piedras Negras, La Torre y otros lugares aledaños donde los productores entregan su café para ser transportado a beneficio húmedo, donde es procesado para su posterior comercialización que se canaliza por Federación de Cooperativas de Cafetaleras de Guatemala. (FEDECOCAGUA).



1.2. RAZON SOCIAL:

La Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Desarrollo Palíneco, R.L. Se constituyó el 11 de junio de 1986 y fue legalizada y registrada en INACC el 1 de julio de 1987; Registro No. 193, folio 193 del libro No. 1 de Cooperativas de Ahorro y Créditos Integrales.

La conforman la Asamblea General de Asociados, el Consejo de Administración, la Comisión de Vigilancia, el Comité de Educación, el Comité Agrícola, el Comité de Crédito, y la Administración General.

1.3 NUMERO DE ASOCIADOS:

Para el trabajo productivo existe un número de 91 asociados productores de café, a los que se atienden mediante programas de asistencia técnica agrícola especializada en café, sin descartar alguna asesoría eventual a los productores de otro tipo de cultivos como cardamomo, tomate, maíz y frijol.

La actividad principal de sus miembros es, el cultivo del café y otros propios de la región en especial los granos básicos explotados en sus pequeñas parcelas.

1.4. RECURSOS:

Los asociados poseen una área de producción promedio de 1 manzana por asociado, es decir, poseen 91 cuerdas de cafetal en producción. El diagnóstico de cosecha para 1994-1995 de 6,370 qq de café cereza.

Los asociados cuentan con otras áreas de producción como jocote corona, mandarina, naranja, pacayas, maíz, frijol y algunas hortalizas.

No cuentan con edificio propio, pero el inmueble donde se ubican esta arrendado con opción a compra.

Cuentan con un Perito Agrónomo con experiencia en cultivo de café.

1.5. AREA DE INFLUENCIA DE LA COOPERATIVA

La influencia de la cooperativa en el municipio es reconocida por sus actividades y servicios a nivel nacional.

Su participación en la prestación de servicios dirigidos a la producción como base fundamental para crear fuentes de trabajo y medios necesarios para que los afiliados desarrollen su labor agropecuaria, así como el mercadeo de los mismos. Estas actividades se sustentan primeramente en el fomento del hábito del ahorro y la ayuda mutua.

Se impulsan actividades de distribución de insumos para la producción, medicamentos para la atención de la salud. Con los ingresos obtenidos de estas actividades se persigue la autofinanciación de los servicios educativos, técnicos, culturales y de salubridad, a la vez la motivación y participación comunitaria con lo que se pretende elevar el nivel de vida de los habitantes.

1.6 OBJETIVOS:

La Cooperativa de Desarrollo Palíneco se organizó para fortalecer la organización cooperativa, para la permante prestación de servicios educativos, de salud y financieros, a sus miembros y a la comunidad en general.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
BIBLIOTECA CENTRAL

agrícolas; sin embargo existe una gran cantidad de personas dependientes de fuerza de trabajo únicamente, de limitados recursos económicos y materiales. Directamente, promueve este proyecto, los integrantes de CODEPA, que en actualidad son 303 que conjuntamente con sus familias suman 1515 personas.

1.9 METODOLOGIA:

Para el desarrollo de sus actividades CODEPA aplica la metodología participativa. El trabajo desarrollado por los cooperativistas ha consistido en incentivar a los asociados y personas de la comunidad de Palín, a participar en actividades de tipo social, cultural y económico. Iniciándose con el fomento del hábito del ahorro para la prevención de necesidades futuras, constituyéndose como la base para la participación económica para la obtención de servicios de apoyo financiero para la atención de necesidades que se presentan en las diversas etapas del proceso de producción agropecuaria y comercial que ejecutan, siendo el propósito fundamental aumentar la producción.

Los cooperativistas se han dedicado en un mayor porcentaje al cultivo del café y han apoyado a sus esposas, hijas y familiares a ejecutar pequeños proyectos de producción artesanal, mejorando los ingresos de las familias.

La experiencia acumulada de la agrupación, ha permitido emprender acciones de formación y capacitación comunitaria que atiende una serie de disciplinas tales como la mecanografía, música, idioma Poqoman, corte y confección, formación cívica, alfabetización, organización popular, educación nutricional, mejoramiento del hogar y relaciones humanas, así como el centro asistencial para brindar servicios a los asociados y comunidad en el ramo de

salud (en cooperación con FEDECOCAGUA, el IGSS, y el apoyo financiero de ANACAFE).

La ejecución de los programas que desarrolla CODEPA cuentan con el apoyo financiero proveniente de las aportaciones, cuotas y ahorros de asociados, que ha permitido atender el 50% de las etapas del proceso productivo que ejecutan los afiliados.

Además cuenta con apoyo financiero, para cumplir con el proceso de producción y comercialización, de la Federación de Cooperativas Agrícolas de Productores de Café de Guatemala. El apoyo de FEDECOCAGUA tiene componentes de tipo formativo, organizacional e intensificación de la caficultura. Asimismo, CODEPA presta servicios de atención en salud por medio de su Centro Assitencial que funciona en cooperación con ANACAFE y el IGSS. Este centro cada año tiene mayores porcentajes de cobertura.

La interrelación de la Cooperativa ha alcanzado lazos de unión con organizaciones locales como las Cooperativas, Comites de Mejoramientos, Comunidad Indígena de la Finca El Chilar de Palín, y a nivel nacional coordinación de trabajos con FEDECOCAGUA, CENDEC, INACOP, CONFECOOP, ANACAFE, IGSS, etc.

1.10 PROGRAMAS EN EJECUCION:

CODEPA, ha ejecutado una serie de acciones tendientes a fortalecer la gestión y brindar los servicios que son de demanda común entre los asociados y la comunidad. Asimismo las actividades formativas y de salubridad que han permitido adquirir experiencias en la gestión cooperativa. Se presenta una breve descripción de cada una de ellas:

a.- Ahorro y crédito corriente:

Como empresa cooperativa de este tipo, se induce el hábito del ahorro entre sus miembros, que a la vez se utiliza para atender la demanda crediticia general de todos los asociados, a través de ello se ha podido captar recursos e capitalizando a la empresa, recursos que provienen no sólo de asociados sino de la población en general para asuntos familiares urgentes micro-empresa vivienda, enfermedad, etc. El monto promedio anual para este fin es de Q.25,000.00. (datos de 1994)

b.- Abastecimiento, financiamiento y comercialización agrícola:

En este programa se contempla lo relativo a la atención de la actividad productiva agrícola, especialmente el cultivo de café y consiste en:

1.- El abastecimiento de insumos, tales como semillas mejoradas fertilizantes, agroquímicos en general aplicados al cultivo y herramientas, con la ventaja de la oportunidad local, precios favorables, y buena calidad.

2.- El financiamiento consiste en avío agrícola únicamente para atender el mantenimiento de plantaciones establecidas de café. El monto promedio anual para este rubro es de Q.80.000.00 destinados a fertilizantes y levantamiento de cosecha. El resto de actividades de manejo corre por cuenta esfuerzo propio. Por lo tanto todo ello es aporte del asociado para hacer un volumen total de producción de 7,000 qq. de café maduro promedio por año. Si se considera un costo de producción aproximado de Q.40.00 por quintal, el costo total de la cosecha es de Q.280.000.00. Se deduce que el costo total de producción, en relación al financiamiento es relativamente mínimo.

Este aspecto es de suma importancia, pues revirtiendo el efecto del financiamiento se estimularía un mejor nivel de productividad y de producción.

3.- La comercialización agrícola, la producción de café es canalizada por medio de FEDECOCAGUA, (exportador) y la modalidad es que cada asociado procede a cosechar el producto de sus pequeñas parcelas ubicadas en las distintas zonas de la finca comunal El Chilar, para luego entregarlo a la cooperativa que se encarga de trasladarlo al beneficio central de Fedecocagua para su preparación final, (beneficio húmedo y seco). Las ventajas obtenidas durante los años anteriores han consistido en la obtención de precios razonables y al mismo tiempo en una buena imagen por el grado de responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones estatutarias y contractuales con la federación.

Es importante señalar que como ente empresarial la cooperativa ha comercializado eficientemente su producto y ello ha generado adicionalmente un reajuste en los precios al asociado después de que éste ya ha recibido su liquidación correspondiente.

c.- Capacitación y asistencia técnica:

La capacitación como actividad necesaria para el desarrollo de habilidades y dirigida a la producción en diversos campos, así como la asistencia técnica agropecuaria es implementada con el apoyo de instituciones como INTECAP y FEDECOCAGUA. Esta abarca aspectos como: cursos, demostraciones, visitas de campo, etc. En el caso de la coordinación con INTECAP sobre administración de la Micro-Empresa y curso avanzado de corte y confección dirigido a hijas y esposas de cooperativistas, culminando las 3 etapas 39 señoras y señoritas. También se ha implementado curso de relaciones humanas, cocina, manualidades, repostería y otros.

La asesoría agrícola proviene de FEDECOCAGUA con el fin de la tecnificación del cultivo del café para incrementar el rendimiento por unidad de superficie.

d.- Salud y Nutrición:

Este programa reviste una importancia crucial por cuanto brinda a la comunidad los servicios de salud. La implementación ha sido posible por medio de un convenio CODEPA-ANACAFE, y consiste en un centro asistencial-farmacia para atender aspectos de:

- Salud integral
- Atención materno-infantil
- Profilaxis odontológica
- Atención epidemiológica
- Jornadas médicas en caseríos, aldeas y escuelas
- Farmacia

El centro asistencial opera con un médico a tiempo completo y una enfermera, financiados por el Programa de Acción social de la Asociación Nacional del Café (ANACAFE) y mediante convenio suscrito entre las instituciones y la Cooperativa de Ahorro Integral DESARROLLO PALINECO, R.L.

Este proyecto es en la actualidad el más importante que se lleva a cabo en el Centro de Formación Comunal, ya que responde a necesidades y problemas de la población de Palín, los resultados son positivos por el número de personas atendidas, quienes pagan por consulta médica la suma de dos quetzales, y la cantidad recaudada se utiliza para colaborar con el pago de

arrendamiento del local, depreciaciones del equipo de la clínica y materiales de uso diario, y para producir la contrapartida al presupuesto del proyecto CODEPA-ANACAFE.

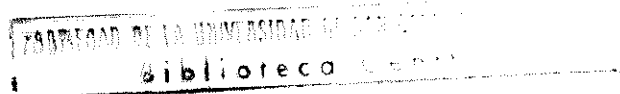
e.- Formación académica:

Este programa desarrollado en el centro de formación de capacitación integral comunal que funciona también en el mismo local, tiene por objeto brindar la oportunidad a los habitantes de desarrollarse y al mismo tiempo por los propósitos de la empresa, las personas egresadas formen parte de la organización de acuerdo a los principios cooperativos y constituirse en irradiadores del mismo.

- 1.- Academia de corte y confección
- 2.- Academia de Mecanografía
- 3.- Academia de música
- 4.-Academia de lenguas

F.- Promoción cooperativa:

La promoción del cooperativismo abarca todo el quehacer de CODEPA, R.L. reforzado con algunos boletines y publicidad. El comité de educación implementa las acciones con cursos cortos, ilustración a asociados de nuevo ingreso, publicidad y otros. Para reforzar los resultados se cuenta además con el apoyo de INACOP Y FEDECOCAGUA.



2. Cooperativa Agrícola y de Servicios Varios "Río Azul" R.L.

2.1 Localización:

La cooperativa Agrícola y de Servicios Varios "Río Azul". R.L. tiene su sede en el Cantón Pila, del municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, cuenta con cuatrocientos ochenta asociados inscritos, de los cuales cuatrocientos siete son activos, y de ellos cincuenta y cinco son mujeres.

2.2.- Razón Social:

La Cooperativa Agrícola y de Servicio "Río Azul", R.L., inició sus operaciones el 12 de diciembre de 1967, mediante resolución del Ministerio de Agricultura, obteniendo su reinscripción definitiva en el Instituto Nacional de Cooperativas el día 15 de febrero de 1980, con el número 160.

2.3.- Asociados:

Durante el transcurso de su funcionamiento la cooperativa ha desempeñado un papel importante en el desarrollo social y económico del municipio de Jacaltenango.

Los asociados de la cooperativa son pequeños productores que en promedio tienen un área de una manzana de café en producción y otros cultivos en pequeña escala, fundamentalmente granos básicos.

El número actual de asociados de la Cooperativa Agrícola y de Servicio "Río Azul", es de 480 asociados, siendo en su mayoría hombres.

4.- Experiencia de la cooperativa:

Los asociados de la cooperativa se han dedicado al cultivo y producción del café mucho antes que se iniciara la organización cooperativa, lo que indica tener más de veintiséis años de experiencia en la producción, iniciándose con áreas bastante pequeñas hasta alcanzar un promedio de una manzana por asociado. Se observa una creciente actividad a nivel de la cooperativa y a nivel individual de los asociados.

El procesamiento húmedo del café es realizado en un 50% en el beneficio húmedo que es propiedad de la cooperativa y lo restante por los asociados en forma individual.

En el transcurso de su funcionamiento, la cooperativa ha adquirido experiencia en el manejo de sus negocios, lo que ha permitido obtener utilidades en los últimos años.

2.5. Actividades principales que realiza la cooperativa:

Desde el inicio de sus operaciones la actividad principal ha sido la producción, beneficiado húmedo, comercialización del café y financiamiento.

En menor escala la cooperativa realiza actividades como la adquisición del fertilizante.

La cooperativa ha tenido una participación activa en el desarrollo socio-cultural del municipio de Jacaltenango, convirtiéndose en una institución muy apreciada.

a.-Financiamiento con destino a la producción agrícola.

b.-Asistencia técnica en el área de producción.

- c.-Comercialización de los productos.
- d.-Educación cooperativa a sus asociados.
- e.-Registro de fincas en ANACAFE.
- f.-Financiamiento extraordinario.

2.6. Comercialización:

La Cooperativa está afiliada a la Federación de Cooperativas Agrícolas de Productores de Café de Guatemala, R.L. (FEDECOCAGUA), por lo que la comercialización del café la ha realizado con ésta federación, la que le ha proporcionado financiamiento.

2.7. Recursos Financieros:

La cooperativa ha afrontado problemas principalmente desde el inicio de sus operaciones por la falta de recursos financieros para atender las necesidades de sus asociados en el mantenimiento y establecimiento de plantaciones de café.

La cooperativa tradicionalmente ha acudido a FEDECOCAGUA para solventar en parte sus necesidades financieras. Los intereses son similares a los que se cotizan en el sistema bancario.

Durante los últimos años la cooperativa ha puesto en marcha un plan de capitalización que le ha permitido acumular en la actualidad Q.272,596 como fondos propios, suma que aún no es suficiente para afrontar las necesidades de financiamiento de sus asociados, sin embargo, el plan de capitalización puesto en práctica a partir de 1994, es más agresivo. Demuestra el interés de sus directivos y asociados en lograr en el mediano plazo la autogestión financiera que permitirá mejorar las operaciones.

Un financiamiento oportuno y a una tasa de interés menor que la que impera en el sistema bancario, permitiría un aumento de capital propio al captar mayor cantidad de café, así mismo un aumento en la producción en la medida en que los asociados cuentan con los insumos agrícolas con oportunidad.

2.8.- Experiencia en el proceso productivo:

Los asociados de la cooperativa, se han dedicado desde hace muchos años a la producción de café, quienes han recibido también orientación técnica en forma esporádica por la Federación y la Asociación Nacional del Café (ANACAFE), lo que garantiza que la producción se obtenga eficientemente.

2.9.- Objetivos:

a.- Generales:

Obtener financiamiento necesario para cubrir una parte del costo total del mantenimiento de las plantaciones de los asociados para la cosecha 1995-1996.

b.- Específicos:

Lograr una mayor captación del café que producen los asociados por parte de la cooperativa.

Aumentar el volumen de operaciones de la cooperativa y, por consiguiente, su nivel de utilidades.

Contribuir a la consolidación del plan de capitalización de la cooperativa.

2.10.- Administración:



El consejo de administración, la comisión de vigilancia, el comit  agr cola y el comit  de educaci n se encuentran integrados por asociados electos, de acuerdo a lo que establecen los Estatutos y la Ley Cooperativa.

Actualmente la cooperativa cuenta con nueve empleados, un gerente, un auxiliar administrativo, un auxiliar temporal, un encargado de la tienda, administrador del beneficio, el maquinista y tres patieros.

Las pol ticas de la cooperativa no est n claramente definidas, excepti n de lo establecido en los Estatutos. No cuenta con una planificaci n general en donde se establezcan las metas que esperan alcanzar a largo plazo. Anualmente s lo se presenta una planificaci n acerca de los nuevos proyectos para el a o as  como un plan de inversi n, lo cual no significa que no se cuenta con una visi n de largo plazo.

El Gerente y la comisi n de vigilancia presentan mensualmente al consejo un informe sobre el control presupuestario, as  como los ingresos y egresos de la cooperativa.

2.11. Producci n y Comercializaci n:

Durante la cosecha 1993-1994, la cooperativa comercializ  4.395 quintales de caf  pergamino, lo que constituye aproximadamente un 46.66% de la producci n total que los asociados pueden obtener.

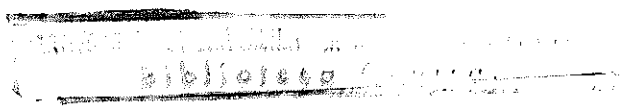
El mecanismo que se acostumbra utilizar para la comercializaci n de caf  por parte de la cooperativa, consiste en que cada asociado se compromete a entregar una cantidad de caf , que est  en funci n del financiamiento que la cooperativa pueda proporcionarle. La producci n del asociado que no est  comprometida a la cooperativa, es vendida a comerciantes particulares.

De lo anterior se deduce, que si la cooperativa tuviera la posibilidad de nanciar a sus asociados, podría captar un porcentaje más significativo de la roducción total; posibilidad que no sólo aumentaría el volúmen de operaciones e la cooperativa, sino que contribuiría a consolidar el plan de capitalización ue la cooperativa ha puesto en marcha.

a producción que comercializó la cooperativa en los últimos años fue la iguiente:

cosecha	qq café pergamino
1991-1992	3,889.00
1992-1993	5,921.42
1993-1994	4,395.86

El volúmen de cosecha del período 1993-1994 tuvo una baja por el efecto de la bianualidad del cultivo, así mismo por 322 manzanas cultivadas que se manejaron con podas, para renovar el tejido productivo.



2.12.- Ingresos:

Los ingresos obtenidos por la cooperativa, como resultado de la venta de café fueron los siguientes:

cosecha	ingresos por venta
1991-1992	Q. 1,086.813.87
1992-1993	Q. 2,159.544.79
1993-1994	Q. 1,868.240.50

Para la cosecha 1995-1996 los asociados cuentan con una extensión de 471 manzanas de café, equivalentes a 7,536 cuerdas de 25 varas cuadradas, razón por la cual se considera que la cooperativa podría captar 5,000 quintales de café pergamino.

La opción con que cuentan los asociados para mantener su nivel de ingresos es aumentar la productividad del cultivo, mediante un mantenimiento adecuado de sus plantaciones, lo cual será posible únicamente si cuentan con un financiamiento suficiente y oportuno, razón por la cual la cooperativa decidió buscar fuentes alternativas de financiamiento.

La cosecha que la cooperativa proyecta captar para 1995-1996 con un precio promedio mínimo de Q.700.00 el quintal, que generaría un ingreso de Q.3.500.000.00. El precio de Q.700.00 por quintal es posible obtenerlo debido que la cooperativa ha establecido relaciones con instituciones comerciales del exterior.

En la cosecha 1993-1994, la cooperativa comercializó a un precio promedio de Q. 425.00 por quintal pergamino, así mismo el incremento de los precios que se están observando para la cosecha 1994-1995, llevan a considerar la factibilidad de obtener un promedio de Q.700.00 por quintal, para la cosecha 1995-1996 como mínimo.

2.13 Otras Actividades:

La Cooperativa administra la Escuela de Formación Agrícola de Sacaltenango, mediante un convenio con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Ejecuta un proyecto de desarrollo de fruticultura y agroindustria, dentro del programa PROFRUTA que el mencionado ministerio lleva a cabo conjuntamente con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Desarrolla un programa de reforestación mediante convenio entre DIGEBOS, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

3. Las Potencialidades de las Cooperativas Desarrollo Palineco y Río Azul para la Gestión de Servicios Públicos.

El trabajo de campo desarrollado en cada una de las cooperativas en estudio, demuestra que el 71% de los asociados comprende las edades de 20 a 40 años, lo que indica que la cooperativa ha ido renovando sus cuadros o generaciones de asociados. El índice de participación en los órganos de

dirección es sumamente significativo ya que un 86% de los asociados ocupado cargos dirigenciales dentro de ambas cooperativas. En tal sentido, el 14% restante, que aún no ha ocupado un cargo gerencial, constituye el estrato de asociados con menos de 3 años de ser miembros de la cooperativa.

Este último estrato, además, se encuentra en proceso de formación para ocupar cargos directivos.

Para asegurar un desarrollo permanente, las estrategias cooperativas a largo plazo, consideran de suma importancia renovar los cuadros dirigenciales.

En las opiniones que se recabaron entre sectores dirigenciales y recabadas entre las instituciones del Estado que trabajan o mantienen una relación con el Movimiento Cooperativo, indicaron la importancia de preparar cuadros con una visión más abierta hacia los cambios, por lo que la conducta en los dos casos objeto de estudio, refleja la preocupación por encaminarse sobre tales lineamientos.

De suma importancia resultó visualizar que las actividades primordiales de las dos cooperativas, está concentrada en la producción y comercialización así como las actividades de apoyo y crédito; a su vez se constató que existe interés o preocupación por incursionar en el campo de generación de valor agregado a los productos que en otros términos denominaría agroindustrialización, así como en la prestación de servicios básicos o públicos que beneficien a las comunidades, tomando en cuenta la variable rentabilidad.

Es indudable que las cooperativas efectivamente han impactado en los niveles y las condiciones de vida no sólo de sus asociados, sino que estos a

z han influenciado en los habitantes de las comunidades donde operan. Esto puede concebirse como un elemento multiplicador de conductas y sistemas de abajo. Así, el 57% de los entrevistados en ambas cooperativas, indicaron que sus ingresos han mejorado sustancialmente por la relación que mantienen con la cooperativa.

En este último aspecto adquiere relevancia la aceptación de nuevas tecnologías para la producción, en consideración a que se convierte en el elemento que repercute en el mejoramiento de los niveles de producción por rea. Este mismo comportamiento se manifiesta en la importancia que se le imprime al uso de conceptos empresariales y de rentabilidad.

La capacitación ha sido un elemento determinante en la promoción de cambios en la relación del pequeño productor con su parcela-tierra, desligándose de la relación sentimental de propiedad para trasladarse y/o complementarla ahora con una visión empresarial, donde los elementos de rentabilidad y productividad son relevantes para la atención del desarrollo humano y social.

Del total de asociados entrevistados, el 100% asegura que ha obtenido beneficios de su cooperativa en aspectos tales como salud, educación, vivienda, etc. El mejoramiento de estas condiciones se refleja en el 98% de respuestas afirmativas que se generaron durante las entrevistas realizadas en relación al mejoramiento del nivel escolar de los hijos de los asociados a las cooperativas sujetas de estudio, quienes asisten a centros de enseñanza primaria, media e inclusive universitaria.



Del total de entrevistados, el 98% aseguró que el movimiento cooperativo constituye el modelo que combina los elementos económicos y sociales para un desarrollo integral del ser humano.

La totalidad de los entrevistados indicó que si bien es cierto se han dado pasos importantes en el desarrollo de las actividades de la organización, insisten en plantear que es de suma importancia fortalecer las siguientes actividades cooperativas:

- Mejores sistemas de información
- Equipo para mejorar los controles internos de las cooperativas
- Acceso a nuevas y mejores tecnologías
- Ingreso a otras actividades económicas

Constituye también un aporte importante de las cooperativas a la sociedad en general, su preocupación por consolidar la democracia y promover conductas apegadas al respeto a la ley.

En este sentido, el modelo cooperativo es en sí un ejemplo de sociedad democrática que permite la participación de todos sin importar como participan en la perspectiva económica. El autocontrol, los roles empresariales y la preocupación por el desarrollo integral de sus asociados fomenta hacia el Movimiento Cooperativo márgenes de confianza, inusuales en una sociedad como la guatemalteca. (ver anexos) Las fortalezas del Movimiento Cooperativo, constituyen pilares de discusión y encuentro entre sus agremiados.

Los entrevistados están conscientes de que la organización promotora de la cooperativa en Guatemala, enfrenta dificultades de carácter económico y capacidad empresarial, pero de igual forma, a pesar del fenómeno de violencia que la mayor parte de cooperativas experimentaron, se ha

fuerzos para superarse estas circunstancias adversas. Aseguran también que como cualquier modelo conjunto o estrato de la sociedad es inevitable apartarlo totalmente de las condiciones políticas, culturales, económicas y sociales a nivel nacional.

Como resultado de las impresiones que se tomaron del conjunto de sociados de las dos organizaciones cooperativas objeto de estudio y de los dirigentes cooperativos nacionales, así como de funcionarios de instituciones cooperativas, tanto privadas como estatales, se confirma el potencial que representan el cooperativismo como un medio para la promoción del desarrollo en el área rural.

Es obvio que por las circunstancias propias de los estratos sociales que conforman el mayor número de cooperativas, no puede asegurarse que las mismas tengan una capacidad infinita para prestar servicios públicos. Pero tampoco puede ignorarse su rol estratégico para el manejo de servicios tales como: educación, salud, distribución de agua potable, etc..

El Estado como tal debería replantear su presencia en el área rural y limitarse a apoyar los esfuerzos de las organizaciones comunitarias en general y del cooperativismo de manera particular. Ello con el objeto de que éstas puedan ocuparse de algunos servicios públicos que mejorarían, no sólo en la calidad de la asistencia, sino que también en relación al acceso a estos servicios a un mayor número de beneficiarios.

Otro elemento importante a valorar dentro del contexto del estudio realizado, lo constituye la función de las organizaciones comunitarias para la promoción del desarrollo de las comunidades.

El Estudio demuestra que es factible encaminar una política de desarrollo integral en el interior del país a través de esta vía. Se identificó y comprobó los esfuerzos voluntarios de las dos organizaciones por incorporar la atención de actividades que no necesariamente se constituyen en beneficios exclusivos de sus asociados, sino que se ven beneficiados otros sectores cooperativos.

Las dos organizaciones estudiadas se encuentran en capacidad de trasladar este modelo complementario de desarrollo a diversos sectores, no solo para alcanzar este tipo de beneficios, sino que también inyectar una dinámica en los aspectos económicos, políticos, culturales y sociales, especialmente por su estructura y funcionamiento con un perfil eminentemente democrático y libertario. No se debe olvidar que el cooperativismo concibe al hombre educado y capacitado, como el motor del desarrollo de su organización cooperativa y no por su participación económica.

Su ingreso y permanencia en la organización, es eminentemente voluntaria. La relación entre el individuo y la sociedad se refleja mediante la participación individual en función de la colectividad, así como con el trabajo organizado que contribuye a que los objetivos puedan lograrse de una manera más efectiva.

CAPITULO IV
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
CONCLUSIONES

1. El cooperativismo se presenta como un elemento que puede contribuir en los cambios que se experimentan actualmente en Guatemala no solo en el proceso democrático, sino también en el campo económico.

Las cooperativas son un ejemplo vivo de las prácticas democráticas, en el manejo de sus asuntos internos, y también en sus posiciones respecto a los diferentes temas de la problemática nacional. Por su particular conformación, que reflejan el papel del empresario, y del consumidor, del patrono y del trabajador, esta dicotomía contribuye a que el movimiento cooperativo se convierta en un promotor del equilibrio entre dos elementos aparentemente antagónicos y se esfuerza siempre por conciliarlos.

Esta posición estratégica debe ser un aspecto que debe valorarse en la sociedad y aprovecharla para fomentar conductas propositivas que eleven el nivel de confianza y entendimiento entre los diferentes sectores.

En el aspecto económico las cooperativas representan una posibilidad para mejorar los ingresos y condiciones de vida de grandes contingentes de la sociedad. La oportunidad de organizarse para enfrentar las condiciones de marginalidad a la que están sometidos, representa un gran paso hacia su desarrollo integral y sostenible. Los principios cooperativos contemplan lo positivo que es para la sociedad la generación de más riqueza.

La generación de riqueza es en si un objetivo del movimiento cooperativo, pero lo es también la generación de oportunidades para acceder a

la misma, esta constituye la diferencia fundamental entre una empresa cooperativa y una empresa accionada tradicional.

Ante los fenómenos de liberalización y globalización de la economía hoy por hoy las cooperativas representan una alternativa seria y nacionalista participación en los procesos de privatización, en primer lugar porque efectivamente son empresas de carácter privado. Segundo por que están abiertas a la participación del conjunto de la sociedad en las empresas, aseguran acceso de los servicios a un mayor número de los diferentes sectores de la sociedad y finalmente las cooperativas por su presencia estratégica en todas las regiones del país, lo que aseguraría la prestación de los servicios.

El proceso de participación de las cooperativas en la privatización debe plantearse como iniciativa aislada, sino que debe encaminarse a través de alianzas estratégicas entre el cooperativismo para negociar sus espacios de acción, el cual debe emanar de un acuerdo entre los subsectores cooperativos esto aseguraría una presencia importante y capaz de competir con sus contrapartes que surjan en el proceso.

Es oportuno advertir que el cooperativismo no tiene la capacidad económica que le permita una sólida presencia en todo el contexto de las operaciones de privatización. Resulta imprescindible definir claramente las prioridades tomando en consideración: su experiencia acumulada y su nivel de competitividad, capacidad en la prestación del servicio de que se trata, rentabilidad, aprovechar nichos cooperativos y potencialidades de ampliación y crecimiento del proyecto.

En lo que respecta a servicios que competen al Estado como obligación y función constitucional, las cooperativas como promotoras del desarrollo

olo de sus afiliados, sino que de las comunidades en general, deberán negociar con el Estado la prestación de tales servicios, con vías a mejorar los niveles de calidad, así como la cobertura de los mismos.

Educación y salud son dos acciones de carácter estratégico, constituirse en administradores y oferentes de estos servicios por encargo del Estado. Las cooperativas en este contexto deberán guiarse por criterios generales dictaminados por la autoridad competente. Lo anterior se sustenta en dos ejemplos claros: la Cooperativa Río Azul que en la actualidad es la administradora de la Escuela de Formación Agrícola de Jacaltenango, Huehuetenango, como resultado de un convenio con el Ministerio de Agricultura. Se ha comprobado que el nivel académico, rol de la escuela en la comunidad, la disciplina y responsabilidad han mejorado. Esto como producto del esfuerzo conjunto entre staff académico y administrativo y la Organización cooperativa.

Esta experiencia refleja las debilidades del Estado y las fortalezas de las organizaciones de carácter comunitario. La cooperativa DESARROLO PALINECO, de Palín, Escuintla, ha dado muestras más claras en la prestación de servicios de salud. Cuenta con un centro asistencial (Clínica Médica) y farmacia, los estudios y diagnósticos que se han realizado demuestra que la atención en servicios de salud son sumamente eficientes a costos favorables, igual circunstancia se registra en la farmacia.

Los precios favorables, permiten el acceso a cualquier persona con dificultades económicas, pero esta consideración en ningún momento atenta contra la rentabilidad del proyecto, el hecho que esta operación genere ganancias asegura ampliar y mejorar los servicios en otras áreas y/o actividades.

Esto es un testimonio que el cooperativismo no solo se preocupa por generar riqueza, sino que básicamente entiende el desarrollo como un proceso ordenado e integral, no pretende mejorar únicamente las condiciones económicas de los hombres, pretende mejorar el nivel de vida del hombre, como un individuo que actúa social y solidariamente en el marco de la cooperación.

2. A nivel histórico las transformaciones del movimiento cooperativo en Guatemala se visualiza en sus orígenes como un movimiento que fue organizado para captar cooperación económica de organizaciones del exterior para desarrollar cooperativas inyectando recursos para superar las condiciones de subdesarrollo, efectivamente el apoyo económico es importante pero no determinante para el despegue de estas organizaciones, de cualquier manera sentaron las bases para reflexionar sobre un nuevo modelo que pueda superar el asistencialismo, a partir de ello se generó un nuevo enfoque de hacer cooperativismo, donde los protagonistas se responsabilizaron del futuro de la organización y no se limitaron a definirlo en función del apoyo externo.

"Que podemos hacer por nosotros mismos y cómo pueden complementarse nuestros esfuerzos".

Las cooperativas superan la etapa del asistencialismo y/o beneficencia al concebir a las cooperativas como empresas rentables con función social. Esta concepción se percibe hacia el mejoramiento de los servicios, hacerlas rentables, para que los ingresos de los afiliados mejoren y con ello mejoren las condiciones de vida.

Es obvio que esta nueva corriente no engloba a todo el cooperativismo nacional, pero cada día se consolida y se fortalece.

1. No pueden ignorarse que los efectos de la violencia influyeron en el poco avance de las cooperativas en la década de los ochenta, pero hoy más que nunca puede apreciarse el avance del movimiento cooperativo. Por ejemplo: Las cooperativas de ahorro y crédito cuentan con un capital superior a la de cualquier banco que opera en el sistema nacional. Se estima, por ejemplo, que la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito, FENACOAC, a finales de 1995, alcanzará Q.105 millones de capital institucional.

4. La Federación de Cooperativas de productores de café de Guatemala, FEDECOCAGUA, se encuentra entre los 10 exportadores más importantes de café en el país.

5. La Cooperativa Cuatro Pinos, de Santiago Sacatepéquez, ostenta el primer lugar en volumen y calidad en la exportación de vegetales y hortalizas.

6. La organización de las cooperativas artesanales han abierto no sólo nuevos mercados para los productos sino que también muchos modelos y técnicas de mercadeo.

7. La Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala, FEDECOAG, está apoyando a un contingente importante de retornados en Petén para que puedan involucrarse en procesos productivos.

8. La cooperativa de lácteos XELAC, ubicada en Salcajá, Quetzaltenango, es la única en el país que exporta quesos de calidad

internacional y vitamina sus productos. Es importante reconocer normas conductas hacia el consumidor, elemento que identifica a la empresa cooperati

9. En el aspecto político la Confederación de Cooperativas cada día ha más presencia sobre temas que benefician o perjudican a sus representantes buscando siempre equilibrios. Bajo esta conceptualización el Movimiento Cooperativo tiende a constituirse como un grupo de presión que además defender sus intereses, se preocupa por lograr acuerdos que beneficien a mayor parte de sectores que conforma la sociedad.

Al igual que estos, existe otra cantidad de casos sobre los avances importantes que ha experimentado el movimiento cooperativo y como se ha transformado. A su carácter social se ha sumado su complementaria empresarial, su representación y expresión política.

RECOMENDACIONES

- El movimiento cooperativo debe fortalecer sus políticas tendientes a mejorar el nivel empresarial de las cooperativas, así como la ampliación y diversificación de los servicios que ofrece, procurando mantener el equilibrio entre las actividades de carácter económico como las de carácter social.

Promover la figura cooperativa como un modelo de desarrollo que haga énfasis, en que el nivel de participación del asociado determina las opciones de beneficios que puede obtener.

Aprovechando esta característica el movimiento cooperativo deberá desarrollar un programa que fomente la afiliación y por ende el incremento de la membresía, lo cual insidirá en un crecimiento horizontal y vertical. De esta misma manera se deberán promover acuerdos entre cooperativas para la promoción de alianzas estratégicas, tanto en los aspectos económicos, políticos y sociales:

En lo económico:

Que sea capaz de competir, ofreciendo servicios de calidad y precios competitivos.

En lo político:

Que pueda como un conjunto, influenciar en las políticas de Estado para el desarrollo de la infraestructura y condiciones que contribuyan al buen desarrollo de sus actividades productivas.

En lo social:

En función del elemento político, negociar con el Estado la administración de servicios públicos, que tengan como propósito primario mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades y en especial de sus asociados.

2.- La recomendación general para las autoridades estatales circunscribe a fomentar una política pública que defina las relaciones y apoyos con el movimiento cooperativo, pero que básicamente debe emanar de una consulta a los diferentes sectores que conforman el cooperativismo nacional.

En el caso particular del estudio referente a los dos casos específicos, en atención a los resultados de la encuesta realizada, las cooperativas deberán hacer énfasis en continuar con sus programas de capacitación, fortaleciendo y ampliándose a un mayor número de afiliados, así como direccionar las actividades de la organización hacia conceptos de rentabilidad, determinar programas que faciliten e incentiven la integración de más asociados a las cooperativas, haciendo énfasis en los estratos de mujeres y la juventud.

Para poder mantener su nivel de desarrollo, las cooperativas deberán continuar con los esquemas de integración para poder competir como bloques cooperativos empresariales, así mismo los logros que han alcanzado deberán promoverse en otras áreas donde los avances aún son bastante débiles.

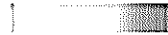
BIBLIOGRAFIA

- 1.- ANACAFE, Documento de Trabajo de la Subgerencia Técnica, Guatemala 1980.
- 2.- Araya Mo., Ricardo "El Sistema Cooperativo. Los Principales Efectos Económicos", Centro de Estudios Cooperativos Universidad Católica de Chile, 1977.
- 3.- Arriaga Jeréz, Baldomero. Sociología de la Educación Guatemalteca. Quetzaltenango. DIES. 1993 PP. 59
- 4.- Balance de saldo Cooperativa Río Azul, Guatemala, 1994.
- 5.- Baldoni, n. "Filosofía y Política en el pensamiento de Gramsci". Ediciones de Cultura Popular, México 1983. pp 285.
- 6.- Estatutos de la Asociación Nacional de Exportadores de Café Guatemala, Guatemala.
- 7.- Ley del Café, Organismo Legislativo Decreto 19-69, "Leyes Vigentes Sobre El Café" Anacafé, Guatemala.
- 8.- Ley General de Cooperativas, Guatemala 1987.

- 9.- Memoria de Labores de CODEPA, R.L., Guatemala 1986-1988.
- 10.- Memoria de Labores de CODEPA, R.L., Guatemala 1990.
- 11.- Memoria de Labores de CODEPA, R.L., Guatemala 1991.
- 12.- Memoria de labores de CODEPA, R.L., Guatemala 1992.
- 13.- Memoria de labores Cooperarita Río Azul, Guatemala 1987-1988-1989-1990-1991-1992.
- 14.- Programa de Mejoramiento Empresarial "Una Experiencia Piloto en Desarrollo del Cooperativismo" Centro de Estudios Cooperativ Universidad Católica de Chile, 1986.-
- 15.- Proyecto Desarrollo Institucional y de Servicios Comunitar Esenciales en Palín. Guatemala, marzo 1992.
- 16.- Reglamento de la Ley de Café, "Leyes Vigentes Sobre Ca Guatemala, 1979
- 17.- Resumen Histórico de CODEPA, R.L. Guatemala, 1992.

- 8.- Secretaria General de Planificación Económica "Plan Nacional de Desarrollo 1987-1991" Volumen I Orientación Política del Plan, Guatemala, 1986.
- 9.- USAC. Revista Divulgativa, del Centro Universitario del Nor-Occidente, Huehuetenango, 1979. pp 94.

ANEXOS



MAPA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

● - UBICACION DE LA COOPERATIVA
" RIO AZUL "
JACALTENANGO, HUEHUETENANGO



◆ - UBICACION DE LA COOPERATIVA
" DESARROLLO PALINECO "
PALIN, ESCUINTLA

INDICE DE CONFIANZA EN INSTITUCIONES

	MUCHA	POCA	NINGUNA	NS/NR
FONAPAZ	17.4	29.6	15.6	37.4
COMISIONADOS MILITARES	10.9	32.5	44.2	12.4
SINDICATOS	13.0	41.5	26.5	19.0
COOPERATIVAS	23.6	46.5	16.5	13.4
PAC	10.8	30.0	44.0	15.2
ORG. EMPRESARIALES	7.0	31.6	38.1	23.3
URNG	3.2	18.1	58.0	20.7
FIS	10.9	28.1	17.9	43.1

FUENTE : ASOCIACION DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS SOCIALES ASIES

Guatemala, Septiembre 1995.-

COOPERATIVAS, ACTIVAS, FEDERADAS Y NO FEDERADAS
Y COOPERATIVAS CENSADAS SEGUN DEPTO. EN 1992

CODIGO	DEPARTAMENTO	TOTAL		TOTAL COOPS.		TOTAL COOPS.		COOPS. ACTIVAS *	
		COOPS *	ACTIVAS *	CENSADAS	NO FEDERADAS	FEDERADAS	NO FEDERADAS		
1	Guatemala	268	152	154	20	132			
2	El Progreso	10	7	7	2	5			
3	Sacatepéquez	27	13	11	3	10			
4	Chimaltenango	61	39	31	11	28			
5	Escuintla	40	23	28	12	11			
6	Santa Rosa	35	19	17	5	14			
7	Sololá	53	43	40	21	0			
8	Totonicapán	49	32	28	15	17			
9	Quetzaltenango	89	63	63	19	44			
10	Suchitepéquez	26	14	17	4	10			
11	Retalhuleu	28	17	14	5	12			
12	San Marcos	45	29	32	10	19			
13	Huehuetenango	84	43	44	23	20			
14	Quiché	93	46	46	10	36			
15	Baja Verapaz	21	11	11	4	7			
16	Alta Verapaz	110	70	58	33	37			
17	El Petén	47	23	30	3	20			
18	Izabal	22	11	12	5	6			
19	Zacapa	22	18	16	9	9			
20	Chiquimula	18	16	12	6	10			
21	Jalapa	25	16	12	3	13			
22	Jutiapa	19	13	15	2	11			

* Fuente : CONFECOOP, "Informe estadístico del movimiento cooperativo Guatemalteco al 31 de Agosto de 1992", Guatemala, Agosto 1992, Pag.17

NUMERO DE ASOCIADOS POR COOPERATIVA SEGUN SECTOR

SECTOR	NUMERO DE		ASOCIADOS POR COOP.
	COOPS.	ASOCIADOS	
Agropecuario	338	39,542	117
Ahorro y Crédito	148	129,821	877
Industrial / Artesanal	30	2,185	73
Salinera	4	693	173
Pesca	12	349	29
Servicios Profesionales	1	53	53
Transporte	23	1,767	77
Vivienda	41	6,530	159
Consumo	89	14,185	159
Servicios Múltiples	6	3,723	621
Otros	6	377	63
TOTAL	698	199,225	285

CAPITAL POR COOPERATIVA, POR SOCIO Y EMPLEADO SEGUN SECTOR

SECTOR	NRO. DE		NO. DE		CAPITAL EN MILES \$.	CAPITAL POR COOP. EN \$.	CAPITAL POR SOCIO EN \$.	CAPITAL POR EMPLEADO	DATOS NO DISPONIBLES	
	COOPS.	ASOCIADOS	EMPLEADOS	EMPLEADOS					CAPITAL	CAPITAL
Agropecuario	338	39,542	7,925	15,227	45,000	385	1,921	10.7		
Ahorro y Crédito	148	129,821	870	12,935	87,000	100	14,868	2.7		
Industrial / Artesanal	30	2,185	175	737	25,000	337	4,211			
Salinera	4	693	3	33	8,000	48	11,000			
Pesca	12	349	156	314	26,000	90	2,013	8.3		
Servicios Profesionales	1	53	11	1	1,000	19	91			
Transporte	23	1,767	381	504	22,000	285	1,323	4.3		
Vivienda	41	6,530	123	571	14,000	87	4,642	2.4		
Consumo	89	14,185	402	1,126	13,000	79	2,800	6.7		
Servicios Múltiples	6	3,723	100	115	19,000	31	1,150	17		
Otros	6	377	21	94	16,000	249	4,476			
TOTAL	698	199,225	10,167	31,857	45,000	159	3,114	7.1		

Fuente : Resultado Preliminar del censo Guatemala 1992, CCC-CA, Confecoop, Inacoop

SERVICIOS BRINDADOS POR LAS COOPERATIVAS A LOS ASOCIADOS

Resultado Preliminar del Censo Guatemala 1992/CCC-CA/CONFECOP.

SECTOR	TOTAL COOPES	% CON PRESTAMO A ASOCIADOS	% CON ASISTENCIA SOCIAL	% CON ASISTENCIA TECNICA	% CON RECREACION	% CON SERVICIOS DE SALUD	% CON ASISTENCIA LEGAL	% CON BECAS
Agropecuaria	338	62	36	21	10	12	8	8
Ahorro y Crédito	148	90	30	9	9	5	9	9
Industrial / Artesanal	30	47	33	7	20	13	3	17
Salinera	4							
Pesca	12	58	42	0	8	8	17	
Servicios Profesionales	1							
Transporte	23	65	48		48	4	35	13
Vivienda	41	34	27	24	34		17	5
Consumo	89	34	39	8	13	15	1	2
Servicios Múltiples	6							
Ciños	6							
TOTAL	688	61	35	15	14	10	9	8

**DISTRIBUCION RELATIVA DE LOS SOCIOS
POR SEXO EN LOS DIFERENTES SECTORES**

SECTOR	HOMBRES	MUJERES
Agropecuario	36409	3133
Ahorro y Crédito	93019	36802
Industrial / Artesanal	1062	1123
Salinera	626	67
Pesca	327	22
Servicios Profesionales	24	29
Transporte	1456	311
Vivienda	4397	2133
Consumo	10068	4117
Servicios Múltiples	3198	525
Otros	253	124
TOTAL	150839	48386

**LOS DIEZ PRINCIPALES RUBROS DE PRODUCTOS QUE VENDEN
LAS COOPERATIVAS SON ACTIVIDAD DE CONSUMO**

PRODUCTOS	NO. DE COOPS.	MONTO DE		% DEL TOTAL DE VENTAS
		VENTAS EN MILES DE \$	VENTA MEDIA POR COOP.	
Alimentos	164	5,245	320	27
Materias Primas	28	4,297	153	22
Agroquímicos	114	3,294	29	17
Combustibles y Lubricantes	26	1,515	58	8
Medicina y Equipo Med.	18	1,147	64	6
Artículos del Hogar	58	886	15	5
Ferretería	33	448	14	2
Accesorios y Respuestos	11	222	20	1
Accesorios Personales	28	81	3	0.4
Agua Potable	8	50	6	0.3
Concentrado para Animales	2	41	21	0.2
Maderas	1	38	38	0.2
TOTAL	545	19,214	35	100

BIBLIOTECA CENTRAL
Universidad de San Carlos de Guatemala

Este libro debe ser devuelto
en la última fecha marcada

+